

# UCUENCA

**Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación**

**Carrera de Filosofía, Sociología y Economía.**

**“Análisis de los objetivos de la Economía Popular y Solidaria, y sus alcances en la Provincia del Azuay en el periodo 2014-2020.”**

Trabajo de titulación previo a la obtención del  
título de Licenciado en  
Ciencias de la Educación en  
Filosofía, Sociología y Economía.

**Autor:**

Jonnathan Efrén Lima Ortega

**CI:** 0106488208

**Correo:** jonnathan5252@gmail.com **Directora:**

Mgtr. Mireya Del Pilar Palacios Cordero

**C.I:** 0102916327

**Cuenca-Ecuador**

**30 de noviembre de 2022**

## RESUMEN

La Economía Popular y Solidaria se erige como una opción para la participación de nuevos actores económicos, quienes por medio de la organización social, se insertan en el mercado con bienes y/o servicios, con lo cual dinamizan la economía, por medio de la utilización de microcréditos y la creación de empleos; en el caso del Azuay por tratarse de una economía importante, las EPS han tenido un rol fundamental, porque han permitido la diversificación en varios segmentos y sectores económicos, teniendo un impacto medible en términos de crecimiento y desarrollo; la presente investigación tiene como su objetivo general analizar los objetivos de la Economía Popular y Solidaria, y sus alcances en la Provincia del Azuay en el periodo 2014-2020; teniendo como metodología una investigación de tipo descriptivo-documental. En el caso del Azuay, las EPS se constituyen en un adecuado instrumento para la diversificación de la economía, permitiendo a sectores excluidos, ante la imposibilidad de incorporarse a los procesos económicos productivos, una oportunidad de ser parte de la misma. Las condiciones del Azuay en tal sentido, son diferentes a las del resto del país, por lo cual se puede apreciar una dinámica distinta.

**Palabras Clave:** Economía Popular y Solidaria. Sectores productivos.

Cooperativismo. Modelo económico.

## ABSTRACT

The Popular and Solidarity Economy stands as an option for the participation of new economic actors, who through social organization, are inserted in the market with goods and/or services, with which they boost the economy, through the use microcredit and job creation; In the case of Azuay, since it is an important economy, the EPS have played a fundamental role, because they have allowed diversification in various economic segments and sectors, having a measurable impact in terms of growth and development; The present investigation has as its general objective to analyze the objectives of the Popular and Solidarity Economy, and its scope in the Province of Azuay in the period 2014-2020; having as methodology a descriptive-documentary research. In the case of Azuay, the EPS constitute an adequate instrument for the diversification of the economy, allowing excluded sectors, faced with the impossibility of joining the productive economic processes, an opportunity to be part of it. The conditions of Azuay in this sense are different from those of the rest of the country, for which a different dynamic can be appreciated.

**Keywords:** Popular and Solidarity Economy. Productive sectors. Cooperatism. Economic model.

## Índice de contenidos

RESUMEN.....	2
ABSTRACT .....	3
INTRODUCCIÓN .....	10
CAPÍTULO I.....	15
LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN EL ECUADOR.....	15
3.1. Contexto teórico de la EPS .....	15
3.1.2 Enfoques.....	16
3.1.3 Fundamentos .....	18
3.1.4 Principios.....	19
3.1.5 Características .....	20
3.1.6 Sumak Kawsay.....	30
3.2 Contexto sociopolítico.....	32
3.2.1 Normativa de las EPS.....	33
3.2.2 El plan de desarrollo y las EPS .....	35
3.2.3 La EPS y los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir (2017-2021) .....	37
3.2.4 La EPS y las metas .....	39
CAPÍTULO II .....	41
LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN EL AZUAY .....	41
4.1. Las EPS en el Azuay .....	41
4.2. Tipos de EPS en el Azuay .....	49
4.3. Actividades .....	51
4.4. Integrantes .....	54
4.5. Objetivos propuestos .....	60

4.6. Metas propuestas .....	62
4.7. Proyectos realizados .....	65
4.8. Relación entre las EPS del Azuay y las instituciones encargadas del desarrollo de la economía popular y solidaria .....	70
<b>CAPÍTULO III ALCANCES OBTENIDOS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN EL AZUAY .....</b>	<b>73</b>
<b>5.1. Objetivos planteados – alcanzados .....</b>	<b>73</b>
<b>5.2 Funcionamiento .....</b>	<b>75</b>
<b>5.3. Logros obtenidos de acuerdo al PNBV .....</b>	<b>79</b>
<b>5.4 Aceptación o rechazo en el Azuay .....</b>	<b>82</b>
<b>5.5. Dificultades.....</b>	<b>87</b>
5.5.1 Factores externos.....	88
5.5.1.1 Legislación jurídica.....	88
5.5.1.2 Apoyo Estatal .....	88
5.5.2 Factores Internos .....	90
<b>5.6. Sostenibilidad de las EPS .....</b>	<b>94</b>
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>95</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>96</b>

## Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

---

Yo, Jonnathan Efrén Lima Ortega en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Análisis de los objetivos de la Economía Popular y Solidaria, y sus alcances en la Provincia del Azuay en el periodo 2014-2020", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 30 de noviembre de 2022



---

Jonnathan Efrén Lima Ortega

C.I: 0106488208

## Cláusula de Propiedad Intelectual

---

Yo, Jonnathan Efrén Lima Ortega autor del trabajo de titulación "Análisis de los objetivos de la Economía Popular y Solidaria, y sus alcances en la Provincia del Azuay en el periodo 2014-2020", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, 30 de noviembre de 2022



---

Jonnathan Efrén Lima Ortega

C.I: 0106488208

*Dedicatoria* Dedico este trabajo de  
titulación a:

*Mi querida madre **Carmen**, quien siempre me ha apoyado en los buenos y malos momentos, sobre todo por nunca dejarme solo. Mis hermanos **Kevin, Bryan y Abigail** que me apoyan. Mis abuelitos **Transito y José** que me cuidan y quieren como si fuera su hijo y a mi papi que me motivo a cumplir mis metas. Todo se lo debo a ellos.*

## ***Agradecimiento***

*Agradezco a Dios por darme la vida, a mi familia, amigos y compañeros que me dieron una mano o consejo para seguir adelante y poder realizar este trabajo.*

*Sobre todo, a la Mgtr. Mireya Palacios directora de este trabajo de titulación, quien me apoyo desde el inicio y demostró interés en el mismo.*

## INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas se ha instaurado una corriente que busca reivindicar los cambios de una economía basada en un modelo capitalista a una que sea basada en los principios fundamentales como la complementariedad y la reciprocidad, es decir, la construcción y desarrollo de un régimen económico solidario. Lo que representa un cambio de paradigmas que genera un debate en distintos ámbitos; y que dejan abierto un debate acerca de sus reales beneficios y ventajas con respecto a la economía basada en el capital.

Se busca dentro del presente trabajo de investigación determinar el alcance de los objetivos de la “Economía Popular y Solidaria” en la provincia del Azuay en el periodo de 2014 - 2020. A su vez se tiene como propósito analizar los objetivos y metas de la “Economía Popular y Solidaria”; Identificar y analizar la estructura y funcionamiento de las organizaciones de economía popular y solidaria en el Azuay; Determinar los alcances obtenidos por las organizaciones de EPS en el Azuay.

Ecuador ha asumido distintas transformaciones o reformas desde los cambios direccionados por el Estado en los últimos años, sobre todo en lo referente a las organizaciones sociales y económicas. Tal situación plantea desde la Constitución (2008) la concepción de un “sistema económico es social y solidario (...)”, a la par de elaborar acciones para la EPS. Este nuevo paradigma económico rompe con el sistema económico tradicional y se aproxima a la meta común del “buen vivir”, *sumak kawsay*.

El país viene creando un marco institucional que toma en cuenta la vinculación entre entidades ministeriales y públicas con la finalidad de “regular, controlar, financiar y promocionar”, para la estructuración, desarrollo y fortalecimiento de la EPS nacional. Estos

elementos de “institucionalidad pública del sector de la economía popular y solidaria, en el desarrollo y consolidación de la economía solidaria”, muestran la “estructura organizacional pública”, como parte del rol que debe cumplir el Estado como regulador, para apoyar las distintas formas de expresiones económicas solidarias, a pesar de ello, tal apoyo todavía se encuentra en pleno proceso.

En esta investigación se emplea la abreviatura EPS para nombrar a la “Economía Popular y Solidaria”. La EPS es conformada por pueblos los cuales organizados fomentan el ideal de trabajo como medio de avance económico, buscando mantener una economía solidaria con la comunidad, por lo tanto, este ideal está basado en una serie de planteamientos estructurados ya que el trabajo conjunto juega un papel fundamental en su organización, además de dar prioridad a toda forma de relación que esté basada en la cooperación. “Se trata de un tipo de economía que busca el beneficio de todos sus socios, para que como seres humanos desarrollen su bienestar sobre el capital, en el marco de un pensamiento más colectivo, con una activa participación de todos para el desarrollo local por encima de cualquier interés individual, traduciéndose en un crecimiento equitativo para todos” (Ivette & Daves, 2019).

La EPS tiene como base “las relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación del capital” (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2019, pág. 1), a partir de “actividades económicas y sociales que se están desarrollando desde los sectores más populares con el fin de garantizar el uso de la mano de obra y los recursos disponibles” (Reyes, "La Economía Popular y Solidaria en el Ecuador", 2015).

Entonces, que la consolidación de EPS está conformada por una serie de ideales que se ajustan a la realidad que la organización pretende generar, pero estos están basados en objetivos previamente planteados enfocados en su cumplimiento, por lo tanto, es necesario identificar el alcance que han logrado tener estos objetivos los cuales principalmente se centran en aumentar las relaciones de solidaridad, fomentar el trabajo colaborativo y mejorar la calidad de vida, ya que aún no está claro el alcance que han llegado a tener y sobre todo las complicaciones que han tenido a lo largo de su trayectoria para cumplir con sus metas.

En consecuencia, se puede decir que los objetivos de la EPS responden a condiciones fundamentales en el Plan Nacional del Buen Vivir que tiene estrategias planteadas para llegar a cumplir los objetivos los cuales son: “la sostenibilidad económica por medio del ahorro a la inversión productiva, pública y privada, de manera eficiente; el desarrollo de las capacidades humanas y oportunidades sociales, que hagan posible una organización económica más equitativa y una convivencia social más justa; y finalmente la acumulación del capital productivo necesario para cambiar el patrón de especialización de la economía y el modo de acumulación” (Medina, 2018).

Tomando como punto de partida un referente de este proceso en cual se pretende generar nuevos espacios para la inclusión económica de los pueblos ecuatorianos, se recalca “como eje fundamental de este proceso, la Constitución de 2008, la cual se centra en el Buen Vivir como un modelo de desarrollo, la cual tiene como finalidad la mejora de vida de la población ecuatoriana. Con tal criterio de desarrolló el artículo 283, que tiene un significado sustantivo de la economía, apostando por el Sistema Económico Social y Solidario y reconoce la existencia de la forma de organización Económica Popular y Solidaria” (Jácome, 2014).

A partir del 2008 se ha dado mayor prioridad al desarrollo de esta organización como un modelo destinado a alcanzar una mejor calidad de vida como ya se ha mencionado. En el Ecuador existe una infinidad de formas económicas como la agricultura, la minería, la explotación petrolera, entre otras, que intentan satisfacer las necesidades principales con prácticas distintas a las realizadas por las empresas de corte capitalista, basándose en valores de cooperación, solidaridad, igualdad, etc. Por lo cual la importancia de estas organizaciones no es la actividad económica que realizan, sino que es la manera o forma de realizarla (Jácome, 2014). Por lo tanto, se debe recalcar que la manera de funcionamiento y alcances obtenidos a lo largo de la trayectoria de estas organizaciones va a depender de las acciones tomadas para llegar al mismo.

Entonces una de las maneras para determinar cómo se ha desarrollado la EPS a lo largo de su implementación y sobre todo el alcance que ha tenido a nivel de la provincia del Azuay, se lleva a cabo un estudio bibliográfico en el marco de los informes presentados por las autoridades responsables del funcionamiento de la EPS como la Superintendencia de EPS. Ya que es necesario conocer cuál es el avance que ha tenido esta organización según sus informes y sobre todo cuál es el tipo de alcance que se percibe por fuerza del marco organizacional llegando a un marco analítico donde varias publicaciones den su punto de vista como, por ejemplo: la opinión de Reyes dentro de su tesis de pregrado titulado "La economía popular y solidaria en el Ecuador".

Por lo tanto, se espera que la contribución que se va a realizar con esta investigación ayude a profundizar futuras investigaciones de mayor alcance de los principales objetivos no solo limitado a un nivel provincial y más bien cubriendo más provincias, además de contribuir

a un enfoque económico y sociológico dentro del marco de organizaciones que buscan mejorar la calidad de vida dentro de una provincia. Además de generar un claro interés por estudios que den paso a reconocer todo lo que interviene en el funcionamiento y alcances que pueden llegar a tener este tipo de organizaciones y sobre todo la percepción que llegan a desarrollar los representantes del mismo. Por lo tanto, la importancia de esta investigación radica en conocer cuál el posible alcance que ha llegado a tener la EPS, en relación a sus objetivos en la provincia del Azuay.

## CAPÍTULO I

### LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN EL ECUADOR

#### 3.1. Contexto teórico de la EPS

La economía social parte de un planteamiento diferente a la economía tradicional como aspecto esencial de las actividades humanas, que buscan el desarrollo integral de las personas dentro del contexto de sus comunidades. Con lo cual se revalorizan las distintas formas de actividades económicas sociales, no solo desde el punto de vista de satisfacer una necesidad humana, sino también en la forma de construir vínculos sociales-económicos.

Coraggio (2013) plantea que se trata aún de una teoría en construcción, porque existen aspectos conceptuales que no cuentan con una completa armonía en cuanto a las posturas de sus teóricos. Es así que en la práctica se desvirtúa el verdadero sentido de la EPS, al tomarla como bandera para intereses netamente políticos.

Herrán (2013) por su parte señala que la economía social tiene su génesis en la propia evolución de la sociedad, que obligaba a las personas a interactuar dentro de una dinámica social económica para satisfacer sus necesidades más básicas, haciendo referencia a una “identidad colectiva, histórica y de destino común”, tales como “individuos, familias o comunidades”.

De otra parte, la economía social plantea contraponerse totalmente a la idea del capitalismo; ser un sistema económico-político alternativo, basado en aspectos de relaciones económicas sociales.

Laville (2012) define la Economía Social como “un conjunto de entidades no pertenecientes al sector público que, con funcionamiento y gestión democráticos e igualdad de derechos y deberes de socios, practican un régimen especial de propiedad y distribución de las ganancias, en las que utilizan los excedentes del ejercicio para hacer crecer la entidad de forma sistemática” (p. 28). Este concepto comprende múltiples realidades distintas, por una parte, una posición crítica hacia el capitalismo, y por otras alternativas a la estructura de mercado.

La teoría de la economía social, sostiene que su principal elemento es el trabajo, basándose en una corriente humanista por encima de la idea del capital. Por lo tanto, no funciona bajo la lógica de la “maximización de la ganancia” sino a mejorar principalmente las condiciones de vida de las personas y de la sociedad en general, que no pueden satisfacer ni el mercado, ni el Estado (Tapia, Vásquez, & Faz, 2017). Supone la utilización de sistemas participativos y democráticos. De esta manera que quienes estén involucrados, participen en todos los aspectos, formen parte del sistema, aporten ideas, y decidan. Están compuestas por diversas organizaciones, una economía cuya naturaleza es asociativa, no integrada por individuos aislados.

### **3.1.2 Enfoques**

La economía en general, concibe que se plantee de distintas maneras o enfoques, tal como la práctica de la economía ancestral indígena, la cual se centra en las necesidades primordiales del ser humano, de su entorno, más allá de cualquier tipo de ganancias o beneficios personales. Este concepto de economía es incluso dentro del contexto ecuatoriano, un “legado histórico de los pueblos ancestrales”, cuestión está que se encuentra reflejada en el

“paradigma del Suma Kawsay (Buen Vivir)” establecido en la Constitución de (2008) como un modelo de crecimiento económico, basándose en el respeto por la vida humana en todas sus formas y de la relación armónica con su entorno. Esta visión heredada de la economía forma parte fundamental de un sistema económico solidario, más allá de la existencia de un sistema capitalista dominante.

Dentro de la economía social se entiende que los roles habituales impuestos por el sistema capitalista cambian. Queda a un lado el modelo de la microeconomía tradicional, que se centra en la inversión y producción que realiza una empresa, mientras los consumidores por su parte, cumplen con su rol de ahorrar y gastar. La visión de la economía solidaria como contraparte se enfoca en los miembros que integran la familia desde un punto de vista humanista, y no de la cantidad de dinero que puedan producir para gastar (Coraggio J. , 2005)

En este sentido la economía social, plantea la creación de “unidades domésticas”, integradas por familias, que se encuentran cercanas geográficamente dentro de un espacio, en el que comparten la misma situación, valores, y necesidades. Por lo tanto, al articularse en conjunto, pueden acrecentar las posibilidades de ingresos, y de esa manera garantizar las condiciones elementales de vida.

Uno de los elementos más representativos de este tipo de economías, es la posibilidad de emprendimientos populares, los cuales se asocian regularmente con otros tipos de emprendimientos, que hacen posible la producción, o que se articulan como complemento en la cadena de dicha producción, o asumen en su defecto todo el proceso de producción de bienes y servicios (Jácome, 2014).

En el nivel de organización de la economía solidaria puede abarcar desde préstamos emitidos por una “banca comunal”, en el que los miembros integrantes de las empresas sociales, son corresponsables solidarios con el pago de dicho préstamo (Coraggio J. , 2007).Y que contrario a la banca tradicional, no se realizan para contar con un elevado rédito. Si no que el préstamo se lleva a cabo en base a la concepción o idea de solidaridad.

De allí parte la idea general de que toda la estructura de la economía solidaria, pueda basarse en la complementariedad de sus elementos, y que sus objetivos o metas se basen en satisfacer necesidades sociales, desde un punto de vista o enfoque más humano, basado en las personas y no en la cantidad de dinero o ganancias que puedan obtenerse.

### **3.1.3 Fundamentos**

La EPS se fundamenta en las personas, ese es su eje principal, su piedra angular, de esta forma por medio del ejercicio de su esfuerzo y trabajo, se convierten en copropietarios de los medios de producción. Y la razón social de estas empresas comienza a relacionarse con garantizar una mejor calidad de vida a los trabajadores y su entorno, básicamente por tratarse de estructuras que persiguen la sostenibilidad y estabilidad de sus integrantes, en el marco de un profundo compromiso con la comunidad a la que pertenecen.

Al contrario del enfoque capital, de desarrollar la producción y las ganancias por encima de la sostenibilidad ambiental. La economía social promueve que estos valores estén por encima de cualquier otro aspecto. Además, el contexto particular ecuatoriano se relaciona con la premisa del buen vivir, y la inclusión de aportes de distintos movimientos sociales, que realizan propuestas, y están comprometidos con el respeto y cuidado por la naturaleza.

Dentro de ese criterio se defiende el carácter complementario que tiene la economía social, con los grupos étnicos, sociales, culturales. De esta manera se respeta la cosmovisión indígena, “con sus tradiciones ancestrales”; la idea del “biocentrismo”, en el que se toman en cuenta y se priorizan todos los seres vivos; colectivos de carácter social como las mujeres, tomadas en cuenta desde una postura incluyente y de igualdad (Pozo, 2014).

### 3.1.4 Principios

La EPS se basa en principios de valores universales que rigen a la sociedad, como los son la justicia, la equidad, fraternidad, y solidaridad. Las cuales suponen que en su conjunto se reflejen dentro de los procesos económicos, y en lo que significa las formas de producir, distribuir y consumir, en un entorno viable y sostenible, para la adecuada transformación social. De esta manera la economía solidaria plantea en términos generales seis principios (Lanas, 2014):

- **Equidad:** es un valor que es reconocido dentro de la sociedad, en el que las personas tienen el mismo derecho de igualdad, dignidad, y protección, por lo tanto, no cabe el elemento de dominación que caracteriza a la economía capitalista.
- **Trabajo:** es un elemento esencial en toda sociedad, tiene una importante connotación en lo que significa la “dimensión humana”, y en aspectos sociales, políticos, económicos y culturales, tomando en cuenta las capacidades de las personas, para “la producción de bienes y servicios”. El trabajo, como actividad productiva, para “satisfacer las verdaderas necesidades de la población”.
- **Sostenibilidad Ambiental:** Las actividades económicas deben priorizar la naturaleza, por ello, el respeto y la integración con la naturaleza termina siendo una

fuerza esencial de productividad y crecimiento económico, de allí la plena necesidad de “sostenibilidad ambiental en todas las acciones”, con conciencia del impacto ambiental, que puede producirse.

- Cooperación: la cooperación se prioriza por encima de la competencia, las organizaciones trabajan de esta manera como un todo, colaborando entre entidades y organismos tanto del sector público como privado. Es decir, una sociedad que funciona bajo el “desarrollo local armónico”, las “relaciones comerciales justas”, corresponsabilidad e igualdad.

- Sin Fines Lucrativos: “la finalidad es el desarrollo integral, colectivo e individual”, con proyectos viables, sostenibles e integrales económicamente, con positivos impactos sociales para reinvertir y redistribuir, con lo cual se persiguen fines sociales.

- Compromiso con el entorno: el concepto general de desarrollo local sostenible, el cual implica la “cooperación con organizaciones sociales y económicas, dentro de un mismo ámbito geográfico”.

### **3.1.5 Características**

Coraggio (2013) enumera un conjunto de características que son propios de la economía solidaria:

- 1) Es una economía basada en valores humanos de carácter universal.
- 2) Cooperación y contribución por un bien común.
- 3) Los resultados no se miden por los indicadores económicos

tradicionales, sino por el “balance del bien común” y el producto del “bien común”.

4) Los excedentes se utilizan para inversiones sociales y ecológicas. El equilibrio económico pasa a ser un medio y no un fin.

5) Las empresas no necesitan crecer en demasía, por lo que pueden promover la solidaridad, con cooperación en “conocimientos, recursos y tecnología”.

6) Se aplica un criterio de equidad entre sueldos, regulación de patrimonio, y propiedades, etc.

7) La existencia de un banco solidario para el desarrollo controlado por la ciudadanía. Para créditos y retribución en nuevas inversiones.

8) Promoción de la cooperación monetaria global para el comercio internacional.

9) Al ambiente se le concede su propio valor e importancia, por encima de cualquiera actividad comercial, económica o empresarial.

10) Sostenibilidad integral.

11) Participación ciudadana en todas las tomas de decisiones.

12) Afianzar los valores de la “economía del bien común”.

13) La “economía del bien común”, se relaciona con gerentes responsables y socialmente competentes, “empáticos y sensibles que consideran la codeterminación como una oportunidad y un beneficio para todos”.

La economía solidaria se basa entonces en el concepto del “bien común y la cooperación”. La Economía Social aporta nuevas connotaciones a la aplicación empresarial y desafíos para la innovación de nuevos modelos económicos sustentables.

### **3.1.5 Modelos económicos para el desarrollo social**

Los nuevos planteamientos, en la construcción de modelos económicos mucho más humanos y sensibles con el entorno social, llevan a debatir que tipo de sistema es el que debe prevalecer en la sociedad actual, y cuáles deben ser los elementos que ayuden al desarrollo social, tales como el acceso a la educación, salud, equidad, derechos humanos, sostenibilidad del ambiente, “conservación de los recursos naturales, y la correcta distribución” de los recursos económicos. En el marco de la institucionalidad y la democracia.

Para entender lo anterior habría que entrar a estudiar medios y los fines del desarrollo, los cuales deben estar estrechamente relacionados con el bienestar humano. Por lo que no siempre los indicadores que son habitualmente usados en economía ofrecen una verdadera dimensión de las realidades de las personas.

El desarrollo se considera como una forma de lograr el mejor contexto posible para que las personas puedan contar con calidad de vida, efectiva, real, y prolongada en el tiempo. Lo que es sin duda una variable discutida en la economía, en el cual se considera el efecto de “los medios para alcanzar el desarrollo humano”.

Por tal razón se debe tomar en cuenta la necesidad de entender la relación entre “crecimiento y el desarrollo humano”, porque no siempre lo primero puede reflejarse en lo segundo. Los indicadores económicos usuales pueden mostrar niveles de crecimiento económicos estables, pero que, para la población en su mayoría, no tienen acceso efectivo a ese

desarrollo. Entre otras razones, porque el fin ulterior del desarrollo no se relaciona de forma fáctica con el bienestar humano, es la razón por la cual deben vincularse los medios con ese fin, convirtiéndose por demás en el “aspecto central del análisis y de la planeación” de la economía para cualquier país.

El proceso de desarrollo humano debe orientarse entonces a “la ampliación de las oportunidades de los individuos, como el nivel de bienestar que puede ser alcanzado”. El ser humano, es de esta manera el centro del análisis, en el que se considera una conceptualización desde lo “social; económico”.

Los aspectos socioeconómicos se enfocan también en la reducción de la segregación social, de las prácticas destinadas a enfrentar el cambio climático, la defensa de lo público, como un activo de todos. Como parte de los requerimientos de la sociedad actual.

El proceso de formulación de desarrollo, empieza por exponer desde las comunidades los problemas que las afectan. Por lo tanto, la economía solidaria se articula dentro de un plan de desarrollo integral, que abarque distintas esferas como la económica, social, cultural, y ambiental, todas con mira al desarrollo de la ciudad, pero desde varias visiones, de la confluencia de varios elementos. Su articulación busca garantizar el goce efectivo de esos derechos. En este sentido existen varios ejes, entre ellos el enfoque diferencial, de género, ambiental, territorial, poblacional. Que se toman en cuenta a modo de considerar qué elementos debe acoger un plan de desarrollo.

Es por ello que, en estos nuevos criterios, cuando se formulan planes de desarrollo se insta a que se involucre a actores de diferentes instancias. Por lo que las formas de elaborar la planificación van tendientes a ser más inclusivas, más allá de las estipulaciones en el

ordenamiento jurídico, teniendo con ello una construcción de visiones conjuntas de desarrollo y, sobre todo, generar confianza y respaldo de los ciudadanos.

En un proceso democrático, las personas tienen la oportunidad de escoger los puntos que deben contener los planes de desarrollo, y aportar ideas e intercambiarlas, a su vez que los entes u organizaciones gubernamentales, acojan esas propuestas, de ello se trata el ejercicio del proceso democrático.

La economía solidaria y participativa incluye a diversos sectores sociales, para que, a partir de la racionalización colectiva, y la participación directa, puedan contribuir a los aspectos más importantes de la región en la que habitaban, siendo que ello constituye una manera de consolidar los procesos democráticos dentro de la sociedad.

La idea de cambios está muy influida por el contexto geopolítico y la descentralización de una economía concentrada en las esferas centrales del poder. Ello sólo puede consolidarse a partir del replanteo de los aspectos que marcan la economía, desde los conceptos, métodos y procedimientos, con una nueva visión de amplitud de una economía de base.

Los movimientos sociales y comunitarios forman parte sin duda de esos movimientos, actuando de una forma más articulada, adecuándose a la nueva relación con el Estado (Gómez E. , 2012). La planeación participativa se constituía como una importante forma de movilización, que abarcaba distintos sectores de la sociedad, a través del cual pueden lograrse importantes cambios, en el marco de la legitimidad que otorga la misma sociedad. Siendo uno de los elementos más destacado de esta dinámica es poder lograr importantes consensos, entre los distintos sectores sociales. Tal como lo señala Gómez (2012) es una emancipación de acuerdo a principios como la igualdad, justicia distributiva y soberanía, en las que, de acuerdo

al territorio, sus recursos, y potencialidades, determinen los aspectos más importantes dentro del contexto local, en lo que respecta a la “economía, la política y la sociedad”.

Es en más una forma de proteger los derechos, reorganizar el territorio de forma descentralizada, con la finalidad de proveer una mejor calidad de vida incorporando la diversidad, y la interculturalidad.

La imposición de modelos de economía centralizada, no permite que los distintos actores de una región sean los que decidan acerca de los aspectos más importantes en su comunidad. Lo que va en contra de una idea amplia de las luchas y reivindicaciones sociales.

De esta manera es importante priorizar los intereses internos por encima de los intereses hegemónicos externos.

La visión por la cual las clases ignoradas comienzan a formar parte de las decisiones vinculadas al territorio del que forman parte, entendiendo que no se trata solo de reconocer los contextos particulares, por la experiencia propia, sino que también forma parte de una construcción social del territorio.

Desde esta perspectiva de lo interno, que desarrolla modelos locales que son de carácter alternativos, pero que choca con la institucionalidad del poder hegemónico dependiente, en el que los grandes organismos e instituciones multilaterales imponen cumplir con determinados estándares para entrar en su clasificación e ir en contra de esos criterios, es ir de espaldas a las consideraciones que en la materia tiene la banca internacional. Por lo que supone, que contar con ajustes macroeconómicos y estabilidad económica, son claves para alcanzar una mayor inserción dentro de los mercados internacionales, y tener un desarrollo económico sostenido. Pero es precisamente esta hegemonía del desarrollo la que es cuestionada, por considerarse

ajena a la cosmovisión de las sociedades. Es entonces que se intentan modelos propios de desarrollo como parte de la identidad, a pesar de siempre caer en el mismo punto de dominación de los centros de poder.

Esa identidad, que “es la interacción entre los miembros de una comunidad”, sus cotidianidades. Busca unificar la cultura local, en base a las relaciones históricas entre sujetos y sociedad, y su relación entre el poder. La delimitación de los valores culturales que son considerados como predominantes. De esta manera el vínculo entre la cultura y poder explicar bajo qué parámetros se debe vivir en sociedad.

Se debe tomar en cuenta la identidad, la diversidad y la visión de desarrollo, que de manera particular esa sociedad considera como la más apropiada. Uno de los principales elementos a considerar, es el de la viabilidad, que incluye la política, y la necesidad de alianzas con todos los actores de la sociedad, de modo que se conviertan en un apoyo; por otro lado, lo social, para no contraponerse a la cosmovisión, las costumbres o creencias; la técnica, que se basa en la pertinencia de las propuestas, si es coherente en sus planteamientos; la finalización, la sustentabilidad, la posibilidad real de ejecución. Como señala Massa, Massei, & Sirvén (2015) el desarrollo de una comunidad, parte del reconocimiento de sus distintas esferas de vida, que abarcan lo “social, político, económico, cultural, y ambiental”.

Desde la perspectiva de la interculturalidad, la conexión o vínculo entre la diversidad que permite promover una democracia global. Tiene por lo tanto un elemento de inclusión, en el que todos los grupos sociales tienen una importancia acerca de las decisiones que se tomen en sociedad. Dentro de ese proceso se encuentra el diálogo intercultural, que es visto como una relación que tienen unas comunidades con otras, por lo que se da una sensibilización a los

elementos culturales comunes y las metas compartidas, para así determinar los problemas a resolver al conciliar las diferencias culturales (Massa, Massei, & Sirvén, 2015).

Y producto de ese diálogo surge la formulación de la idea del proyecto social, definiendo la población destinataria. Idea que es llevada a cabo en base al análisis de la realidad, con una identificación de las expectativas y peticiones de todos, definiendo las necesidades y los factores que inciden.

La participación social tiene un importante papel, ya que su actuación se vincula con cumplir con los objetivos definidos, del interés por velar por su cumplimiento además de comprender y aportar en el desarrollo del diseño del proyecto. Massa, Massei, & Sirvén (2015) implica poner en práctica diversos instrumentos de control y seguimiento, al que debe sumarse un proceso de evaluaciones continuas, a modo de revisión, y reflexionando acerca de ello.

En tal sentido, la cooperación internacional ha servido a los distintos gobiernos internacionales para complementar los proyectos internos, contar a su vez con respaldo tecnológico, de financiamiento económico y de asesoría en la ejecución. Se sirve además de la efectividad o de los errores ocurridos en otras experiencias, que pueden ayudar a marcar el camino de la planeación participativa. Los resultados demostrables son también una muestra de que los procesos por los cuales se lleva a cabo la planeación son verdaderamente correctos. Los planes de desarrollo se vinculan a perseguir esa premisa de la cooperación internacional, que tiene una fuerte influencia de organismos multilaterales, con misiones definidas acerca de problemas que son conocidos por experiencias internacionales (Pardo, 2008). Tal es el caso por ejemplo del acceso al agua, y de las experiencias para que poblaciones enteras puedan conseguirlo, a través de poner en marcha los “proyectos financiados” por dichos organismos.

Es entonces que este tipo de cooperación, nace de la existencia del concepto moderno de desarrollo, las necesidades de la población, como eje central, en el cual hay que invertir recursos, y las condiciones del hombre para modificar su entorno, para lo cual debe existir una adaptación de las instituciones que pueden consolidar, la elaboración y ejecución del proyecto, ajustándose a las necesidades de desarrollo. Existe también desde una óptica internacional, una visión multidimensional, lograr que las personas tengan más opciones, bajo lo que sea socialmente importante, que sea técnicamente posible.

Se ha desarrollado a partir de la conexión entre los gobiernos con ideas de economías alternativas y el interés por parte de distintos organismos internacionales, en aportan sus conocimientos y recursos en la ejecución de proyectos, que sean de verdadera importancia para la comunidad, necesidades básicas. El proceso de cooperación ocurre por medio de un proceso de planificación que se enmarca tanto en lo estratégico, como en lo operativo. Son los pasos que deben seguirse a modo de estructurar un buen proyecto y el consenso de todos los actores sociales dentro de la comunidad. En la cooperación al desarrollo, la gestión del ciclo de los proyectos se realiza a partir del marco lógico, que es usado tanto por los organismos de cooperación, como por aquellos entes que reciben la ayuda, sean públicos, alcaldías, municipios, gobiernos, o privados, representados por personas que guardan un interés.

La metodología del marco lógico permite determinar y tener claro el propósito y el por qué se justifica el proyecto; se identifica la información, y aquellos elementos clave del proyecto; se analiza el proyecto desde sus comienzos, además que facilita la comunicación, y delimita como puede medirse, si el proyecto es exitoso o no (Pardo, 2008).

Para Pardo (2008) la relación de la EPS es sumamente importante por todos los aportes que puede hacer en la “formulación de los planes de desarrollo”. Por todo el conocimiento y las experiencias de campo que puede brindar sobre el tema. Es un gestor y gerente, con lo cual puede intervenir en los procesos de planear, ejecutar y evaluar. De esta manera busca cumplir con su finalidad, que es concretar soluciones a problemas que están sucediendo, y que son actuales.

Se identifican los conceptos de desarrollo, construidos en el proceso, y además evalúa propuestas para aquellas personas que puedan ser beneficiadas. Para ello debe realizar un trabajo de observador, de acuerdo a las características propias del grupo, del territorio, de la historia, la cultura, lo étnico, y lo político. Para hacer de ello una identificación clara, que pueda aportar a la formulación del proyecto.

Esto último es fundamental para que los actores implicados reconozcan dichos conceptos, de tal forma que la propuesta de los proyectos sea consecuente con la realidad de los grupos que se beneficien. Es también una manera de fortalecer aspectos interiores del grupo, más allá de cumplir con los objetivos formulados por el sistema de cooperación internacional.

La metodología de la economía social es fundamental en el proyecto desde la perspectiva de los beneficiarios con la finalidad de que sean verdaderamente reconocidos como sujetos de desarrollo. Con ello se ayuda a la construcción de cambios, y posibles escenarios futuros, dando continuidad a los procesos iniciados.

Desde la perspectiva de la economía y la puesta en práctica de la gerencia y gestión, en el marco de “proyectos de cooperación internacional para el desarrollo”, se debe tener en cuenta elementos como.... (Pardo, 2008): Formar parte desde el inicio del proyecto; En la

participación y etapas de identificación y formulación, garantizando que se reconozcan las necesidades y la visión de desarrollo de los grupos; Mantener un intercambio entre todos los actores integrados, tanto locales, como los internacionales; Construir un lenguaje que sea común para todos; Definición de criterios representativos, que incluya las necesidades del grupo desde una perspectiva integral; Dotar de herramientas necesarias para los procesos de formación y capacitación; Reconocer la complejidad del contexto, en el marco de todas las variables que puede involucrar los procesos de planeación; Realizar ejercicios permanentes de seguimiento, monitoreo y evaluación, internos; Articular un sistema de trabajo en redes, que permita conectar con todos los actores; Implementar procesos de desarrollo organizacional, en el que cada elemento parte de la planeación, cumplen una función específica; Desarrollar un proceso de gestión del conocimiento.

### **3.1.6 Sumak Kawsay**

El Sumak Kawsay el cual tiene como concepto el “buen vivir y se plantea como una alternativa al desarrollo occidental, por lo que la producción del país debe estar vinculada o incluir los valores de las distintas comunidades que hacen vida dentro de la sociedad ecuatoriana” (Solo, 2016, pág. 40). Por lo cual se toma en cuenta su cosmovisión, apartándose de aspectos o elementos que puede resultar una perturbación, tales como, el “desarrollismo convencional, la globalización y el neoliberalismo”.

El Sumak Kawsay es un reconocimiento a las luchas sociales, cultura y tradiciones de la población indígena, siendo que es su propio planteamiento de desarrollo endógeno, que hace frente al post desarrollo, post colonialismo y post neoliberalismo.

Contrario a la idea de la economía capital, que prioriza al individuo como entidad separada de su entorno, de la naturaleza, y que obedece en exclusiva al dominio del capital, y a sus formas de explotación. En la cultura Sumak Kawsay por el contrario no puede entenderse la concepción del hombre en conjunto con la naturaleza, la vida social y espiritual en una interconexión inseparable. Bajo estos conceptos, se repiensa la sociedad y accionar. La comunidad genera una dinámica económica distinta, en el que se establecen “relaciones de complemento y reciprocidad con la vida, la Madre Tierra, la comunidad y la familia”. Se preserva la vida por encima de la cualquier acumulación del capital. Las leyes económicas deben tomar en cuenta a las leyes naturales, es un principio de equilibrio, debe existir una relación estrecha e imperturbable con la naturaleza (la Madre Tierra) desde lo colectivo. En el que todos los miembros se complementan, aportan y reciben de acuerdo con sus “necesidades y responsabilidades”.

Son principios que se mantienen en constante armonía con la naturaleza. Son la base de lo que constituye la cosmovisión indígena. La cosmovisión indígena, tiene su propio entendimiento acerca del cosmos, de sus costumbres, de las tradiciones, y del desarrollo que la sociedad han tenido a lo largo de los siglos. Esa idea de cosmovisión implica que “el mundo tiene principios que lo ordenan y mantienen en equilibrio, y que, si estos principios se rompen, es catastrófico para la sociedad” (Escuela Intercultural de Gobierno y Políticas Públicas, 2007, pág. 1).

Todo colectivo desarrolla sus propias ideas del mundo, su religión, sociedad, educación justa, por lo cual tienen particularidades que no son inherentes, y que los distinguen expresamente de otros grupos sociales, por lo tanto, de una sociedad más amplia ellos como

grupos minoritarios desarrollan su propia visión del mundo, que puede comulgar de forma armoniosa con los demás (Escuela Intercultural de Gobierno y Políticas Públicas, 2007).

En tal sentido la planeación participativa expone las necesidades que cada grupo requiere. A través de la aplicación del Plan del Buen Vivir 2017-2021, se muestra el respeto a la cosmovisión indígena, a sus costumbres y cultura. Para los indígenas, se asocia al término Suma Kawsay, que significa buen vivir, pero que va más allá al plantearse “como una alternativa al desarrollo occidental”. Razón por la cual, en materia de producción del país, esta “debe estar vinculada a los valores de las comunidades indígenas, esto es tomar en cuenta su cosmovisión”, dejando de lado el desarrollo convencional, de la idea de la globalización, el capitalismo y la corriente neoliberal (Solo, 2016).

### **3.2 Contexto sociopolítico**

Tanto dentro del país, como a nivel internacional, la economía ha transitado períodos muy fuertes de altas y bajas, que han dejado importantes consecuencias económicas y sociales. El capital ha impuesto importantes decisiones políticas y sociales, priorizando los aspectos económicos de los grandes empresarios, quienes son los que terminan imponiendo sus intereses en detrimento de la mayoría de la población. Lo que ha forzado una corriente hacia formas y modelos alternativos de economía, en la que se priorice un enfoque o visión humanista por encima de cualquier interés económico.

Ecuador ha contado con distintos modelos de desarrollo a lo largo de su historia, en importantes periodos de crisis y auge han marcado el devenir del país, desde ser un país un exportador de productos primarios. Pasando por fracasados programas de industrialización, y

el posterior Boom petrolero, obteniendo con ello los mayores ingresos, y consecuencia un mayor crecimiento.

Ya luego se atravesó una “crisis debido a la caída de los precios del petróleo”, endeudamiento y cese del crédito internacional. Lo que obligó a “adoptar medidas de libre mercado, privatizaciones, desregulación, apertura al comercio internacional, y libre movilidad de capitales” (Góngora & Ramos, 2013).

En 1999, se suma un fenómeno natural como el niño, lo que acrecienta los problemas económicos, el desempleo, los conflictos sociales, políticos. Que terminan derivando a principios de la década de los 2000 en la Dolarización (Lara, 2014).

Ahora bien, la economía solidaria ha estado siempre presente bajo distintas formas, por medio de “asociaciones y cooperativas”, pero sin una institucionalidad que se apoye en el desarrollo de estos sectores como parte del desarrollo y crecimiento económico.

Para el 2007 se promueve el cambio de la estructura económica para “una diversificación de la producción con valor agregado”, dentro del marco del “modelo del Buen Vivir”, con una economía vista como un instrumento para “llegar al bienestar de la sociedad”, cambiando con ello el paradigma de que la sociedad se encuentra netamente al servicio del mercado (Acosta, 2012).

### **3.2.1 Normativa de las EPS**

Con la Constitución de 2008, se adoptan “formas de organización económica”, con características de “pública, privada, popular y solidaria”, de esta manera se reconoce formalmente y estratégicamente al sector de “economía popular y solidaria”, y se construye toda la institucionalidad del estado para su impulso y desarrollo.

El artículo 283 constitucional, hace referencia al sistema económico y a la política económica, en el cual se enmarca:

“El sistema económico es social y solidario, en el que se reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre la sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. Se integrará por las formas de organización económica, pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo a la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios” (Asamblea Nacional, 2008, pág. 93).

Por su parte la “Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS)” (Asamblea Nacional, 2018) tiene por objeto el reconocimiento, establecimiento y fortalecimiento de “la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario” en su ejercicio y en su relación con los demás sectores de la economía y con el Estado. La Ley establece:

“Se entiende por economía Popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital” (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2018, pág. 14)

Dentro de esta nueva dinámica se acoge al sistema popular y solidario como un “conjunto de formas de organización económica que reconoce al ser humano como sujeto y parte de la economía”, por lo que comprende una relación de equilibrio entre el “Estado, sociedad y mercado” para alcanzar con ello el buen vivir.

### **3.2.2 El plan de desarrollo y las EPS**

Tal como se mencionó en párrafos anteriores, con la llegada al poder del ex presidente Correa, se amplía el abanico de posibilidades con respecto al desarrollo económico, tomando en cuenta a elementos productivos de la sociedad, distintos a los medios de producción habituales de masas. Es por esto que se considera como un modelo de desarrollo económico.

Por lo tanto, dentro del concepto de desarrollo económico, la economía solidaria se constituye en una forma alternativa de desarrollo, pero desde elementos que son regularmente dejados de lado o pocos desarrollados dentro de la economía ortodoxa. El fundamento de la economía de la solidaridad, es la relación de las organizaciones, instituciones, con las actividades económicas, con particular eficiencia a nivel micro, y con incidencia a nivel macro (Andino, 2012). Desarrollo de todas aquellas ideas productivas que incentiven la producción de bienes y servicios de acuerdo o en relación a una necesidad. Lo que por tanto tiene una importante connotación a distintos niveles de la sociedad. Es un proceso de reconocer y hacer visible la economía diversa, tomando en cuenta la multiplicidad en sus relaciones. Lo que parte también de una connotación de supervivencia que tienen los seres humanos, y que los obliga a comenzar a hacer actividades.

Con ello se cambian los paradigmas de las actividades económicas habituales, como lo es la inversión, producción y empresa, en el marco de un contexto de competencia, que representa su valor central.

En un plan de desarrollo desde las bases sociales, “la gente común tiene un rol activo” para tomar decisiones de acuerdo a las necesidades que presenten. La EPS existe en todos los sectores económicos del país (Zumarraga, 2014). Planteando una alternativa dentro del sistema social y económico, priorizando la relación con el entorno y el medio ambiente, y en el marco de la sostenibilidad.

La Ley de la Economía Popular y Solidaria (2018), comprende seis tipos de formas asociativas:

“Las Unidades Socioeconómicas Populares; Las organizaciones constituidas por familias, grupos humanos o pequeñas comunidades fundadas en identidades étnicas, culturales y territoriales, urbanas o rurales; Las organizaciones económicas constituidas por agricultores, artesanos o prestadores de servicios de idéntica o complementaria naturaleza; Las organizaciones cooperativas de todas las clases y actividades económicas, que constituyen el Sector Cooperativista; Los organismos de integración constituidos por las formas de organización económica; Las fundaciones y corporaciones civiles que tengan como objeto social principal, la promoción, asesoramiento, capacitación, asistencia técnica o financiera de las Formas de Organización de los Sectores Comunitario, Asociativo y Cooperativista”(p. 31).

Lo que se busca con ello es darles oportunidad a distintos tipos de actores, en lo que cada uno define su rubro y modo de producirlo, en el marco de lo que ha sido anteriormente señalado como sus principios y fundamentos.

### **3.2.3 La EPS y los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir (2017-2021)**

Con la Constitución de 2008 se da un paso importante a la diversificación de los distintos actores económicos en el país. En este sentido uno de los objetivos que tiene la Constitución es “la construcción de un sistema económico justo, democrático, solidario y sostenible”, en el que se incluyen principios de equidad, distribución de los de producción, respeto por el trabajo digno.

La participación de asociaciones, de productores pequeños, que se dedican a cualquier tipo de actividad de la economía popular, con la oportunidad que permite el Plan Nacional del Buen Vivir. En tal sentido el Plan comprende a nivel macro la promoción de estrategias, para el apoyo a las capacidades de las personas, que permitan a la población de forma independiente realizar actividades de producción en el marco de procesos organizados para el empoderamiento pleno de las familias.

Ese el sentido con que cuenta el Plan Nacional del Buen Vivir (2017-2021), el cual dentro de sus objetivos se encuentra (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), 2017):

- Objetivo 1: “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas”. “Promover la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial”.

- Objetivo 3: “Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones”. “Impulsar la economía urbana y rural, basada en el uso sostenible y agregador de valor de recursos renovables, propiciando la corresponsabilidad social y el desarrollo de la bioeconomía”. “Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsable, con base en los principios de la economía circular y bio-economía, fomentando el reciclaje y combatiendo la obsolescencia programada”.

- Objetivo 4. “Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización”. “Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación”. “Diversificar la producción nacional con pertinencia territorial, aprovechando las ventajas competitivas, comparativas y las oportunidades identificadas en el mercado interno y externo, para lograr un crecimiento económico sostenible y sustentable”. “Fomentar la producción nacional con responsabilidad social y ambiental, potenciando el manejo eficiente de los recursos naturales y el uso de tecnologías duraderas y ambientalmente limpias, para garantizar el abastecimiento de bienes y servicios de calidad”. “Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país”.

- Objetivo 7: “Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía”. “Fomentar y fortalecer la auto-organización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa y corresponsable, que valore y promueva el bien común”.

En suma, el plan promueve aspectos muy importantes, que sistemáticamente, estimulan por un lado la inclusión, la equidad, la participación, la diversificación de los actores económicos, la productividad, el pluralismo, asociación cooperativismo, crecimiento económico endógeno, el respeto por la naturaleza, el entorno. Todo en conjunto promueve la idea de desarrollo general y de crecimiento económico, desde la sociedad, desde sus bases, desde adentro hacia afuera, de la micro a lo macro.

### **3.2.4 La EPS y las metas**

Tapia, Vásquez, & Faz (2017) señalan una serie de metas que comprenden las EPS dentro del desarrollo económico del país.

1. “Promover y estimular la asociación, cooperativismo, la aparición y conjunción de nuevos actores económicos”.
2. “Crear capacidades para que los actores de la Economía Popular y Solidaria se consoliden como sujetos económicos-sociales-políticos que participan en el nuevo régimen del buen vivir”.
3. “Crear las condiciones para el desarrollo de los actores de la Economía Popular y Solidaria a través de su acceso a los factores productivos y de la coordinación y articulación de políticas, normas y acciones que impulsan y/o ejecutan las Instituciones del Estado”.

4. “Generar oportunidades y espacios para el fortalecimiento y dinamización de los procesos de producción, distribución, circulación, financiamiento, comercialización y consumo de bienes y servicios de los actores de la economía popular y solidaria”.
5. “Diversificar la concentración de los medios de producción en otros actores”.
6. “Estimular la diversificación de nuevos productos y/o servicios”.
7. “Revalorizar el trabajo, más como una parte del crecimiento económico del país, que de la explotación por el capital”.
8. “Estimular la colaboración de diversos grupos sociales, que aportan sus distintos elementos o conocimiento”.
9. “Promover el uso de innovación y aplicación de nuevas tecnologías”.
10. “Promover nuevas oportunidades para la exportación de productos”.
11. “Colaborar con el crecimiento económico del país”.

## CAPÍTULO II

### LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN EL AZUAY

#### 4.1. Las EPS en el Azuay

En la provincia del Azuay, es uno de los centros económicos más importantes del país, rica en recursos, y con un gran potencial en cuanto a oportunidades y desarrollo. Tal como ha ocurrido en otras provincias del Ecuador, se han venido desarrollando diversas EPS, de “producción, distribución y consumo de bienes y servicios”. El Azuay representa una de las provincias con mayor desarrollo de este tipo de organizaciones, constituyéndose en una de las fuentes más importante de desarrollo económico y de empleo.

El desarrollo de una economía popular y solidaria toma en cuenta varios aspectos, como su naturaleza alternativa, emergiendo como una clara posibilidad económica, siendo una herramienta para personas que conforman el sector popular, que necesitaban una posibilidad de empleo, y no tenían posibilidad de adquirirlo en el sector formal, por lo que esta forma de organización, se convierte en una opción para mejorar sus vidas de manera integral, dentro de la realidad que plantea el Azuay.

Tal perspectiva requiere de la participación activa de los actores de la economía popular y solidaria de Azuay, para que puedan cumplir con los diversos “procesos productivos con eficiencia, calidad y competitividad que posteriormente les permita interactuar con el sector económico privado y público” (Jácome, 2014, pág. 21).

Bajo el marco de la creación de distintas formas de EPS, la creación de varias instituciones estatales, que dan información para el nacimiento de estas entidades, que

análogamente a lo que ocurre en el resto del país, para conseguir el impulso y la concreción en la “producción de bienes y servicios en diferentes sectores de la economía”, y lograr el crecimiento, explotando sus recursos de forma coherente.

“Se integra como formas de organización económica privada, pública mixta popular y solidaria y otras. Este tipo de economía se regulará con base legal y sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios. Con relación a la sección octava sobre el sistema financiero, el sector financiero popular y solidario estará conformado por cooperativas de ahorro y crédito, cajas y bancos comunales, y otros. Estos recibirán trato diferenciado del Estado, siempre y cuando impulsen el desarrollo popular y solidario del país” (Delgado, 2019, pág. 42).

La economía solidaria y popular posee características de inclusión y de autogestión de todos sus actores; por lo que surge por tanto interés de la población por constituir formas de organización económica como una manera apoyar el desarrollo del Azuay, de acuerdo a sus potencialidades y su competitividad para satisfacer sus necesidades.

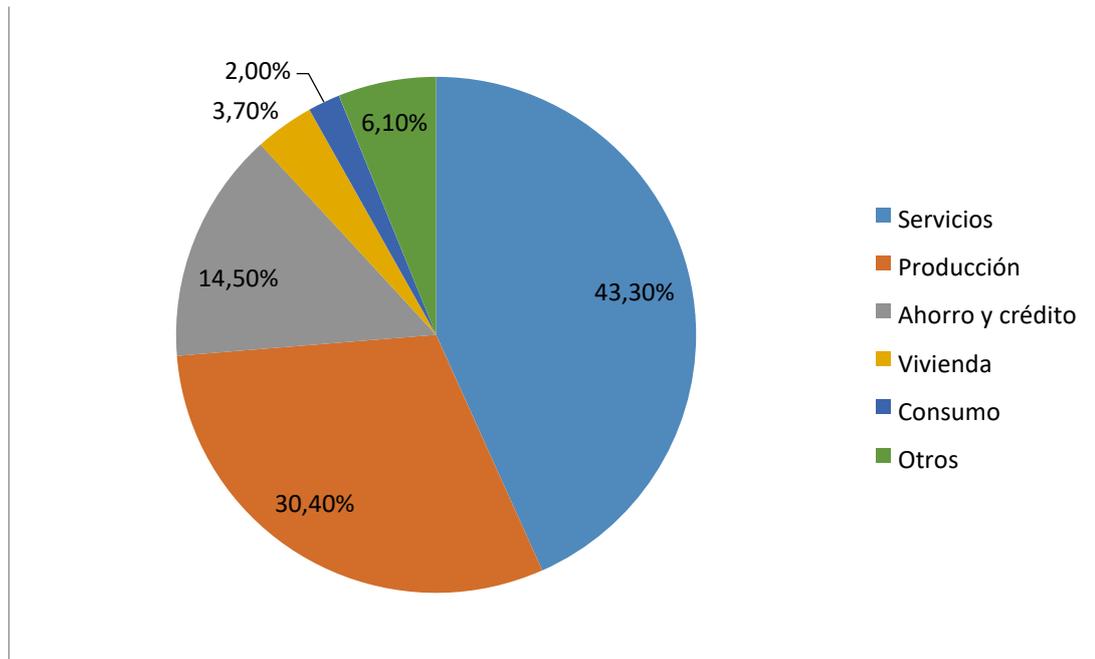
El basamento que tiene economía popular solidaria, de acuerdo a “la base legal e institucional que permite su funcionamiento; en el que el ente principal de regulación es la SEPS, organismo encargado del funcionamiento de las organizaciones populares solidarias” (Ruiz, 2019, pág. 52).

Evidentemente que, por sus condiciones geográficas, poblacional, y de recursos el Azuay se convierte en un importante escenario, para el desarrollo de las EPS, en el marco de una importante diversidad de sectores, como los son de servicios; de producción, entre los que destaca el agrícola; transporte; entre otros.

**Tabla 1. Principales actividades realizadas por las EPS en el Azuay**

<b>Principales actividades realizadas por las EPS en el Azuay</b>	
Servicios	43,3%
Producción	30,4%
Ahorro y crédito	14,5%
Vivienda	3,7%
Consumo	2,0%
Otros	6,1%
Total	100%

**Fuente:** ("Superintendencia de Economía Popular y Solidaria", 2022) **Gráfica 1.**  
**Principales actividades realizadas por las EPS en el Azuay**



**Fuente:** ("Superintendencia de Economía Popular y Solidaria", 2022)

El fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria en el Azuay como una forma de “institucionalización de la participación popular, que es lo que se termina reforzando, un aspecto importante en vista de que especialmente los trabajadores informales no tienen capacidad institucional de expresión” (Tapia, Vásquez, & Faz, 2017, pág. 19).

Uno de los aspectos a que frente el sistema económico popular y solidario, es que no todas las personas tienen conocimientos de su existencia, “sus mecanismos y funcionamiento, así como también sus debilidades y fortalezas” (Villaruel, 2019, pág. 36). La economía popular y solidaria lo que persigue, es que todas las personas de la sociedad, de cualquier estrato social, pueda ser parte de los procesos económicos, lo que se considera como su

“democratización”. De allí que sea fundamental el trabajo unido de todas las fuerzas del Azuay.

Por lo tanto, existe una corresponsabilidad de la sociedad del Azuay, en aprovechar las oportunidades que puede prestar dicho sistema. En tal sentido las instituciones que rigen y hacen cumplir la ley de EPS y cómo se interrelacionan entre sí. De allí que sea fundamental socializar a las EPS, con sus leyes y organismos de control que la rigen en virtud de que cualquier persona puede sacar provecho de sus potencialidades y capaz de auto desarrollarse, y a la vez de dimensionar realmente a las EPS como parte de la economía, y de los aportes que esta pueda realizar.

Las prácticas de las EPS deben construirse a largo plazo y hacia una visión de generación de “empleo, e ingresos”. Por tanto, la realidad del Azuay refleja la confluencia de ideas de negocios, empresariales, de las personas que hacen vida allí, pero que no han tenido la posibilidad de ser desarrolladas.

En tal sentido el Estado debe manejar e incentivar políticas modernas, incluyentes, y eficientes, para integrar lo económico y lo social, lo que resulta indispensable para lograr una estrategia de políticas redistributivas del ingreso. Lo que es en más el desarrollo sustentable el gobierno en conjunto para trabajar en ejes fundamentales que incentiven la participación social, motivando el apoyo y solidaridad entre todos los actores, el uso de tecnologías de información e integrar éstas al sector productivo y activar el dinamismo de la región.

El eje de inclusión productiva es muy importante porque se encarga de generar oportunidades de integración productiva de la población que estuvo usualmente excluida, poder medio de acceso a microcréditos y fortalecimiento de capacidades locales de desarrollo.

El peso que tienen las EPS en el Azuay en la economía y en el comercio en general en la región del Azuay es fundamental, se toman en cuenta una serie de elementos que influyen en ese contexto. En la actualidad el comercio en el Azuay tiene como uno de sus principales objetivos el de satisfacer las necesidades y deseos del consumidor, para lo cual se empeña en la formulación e implementación de estrategias orientadas a las necesidades de las personas pertenecientes a la región.

En la zona se presentan una serie de ventajas que contribuyen con la gestión comercial y estrategias de coordinar efectivamente las actividades; delimitar los cambios y acciones a esperar considerando las necesidades empresariales.

Siendo que uno de los puntos fundamentales de las EPS en el Azuay, es que se compone de asociaciones que se caracterizan por la asociación cooperativista y mutualista, el comercio justo, el tejido micro-empresarial e instituciones comunitarias fundamentadas en las finanzas éticas o solidarias. Actúa sobre las transacciones entre la utilidad material y valores de cooperación y solidaridad mediante arreglos voluntarios entre instituciones y entes económicos fundamentalmente comunales que tratan construir un mercado basado en precios justos y relaciones de producción que engranen una matriz social que fusiona resultados y esfuerzos de una manera igualitaria.

Otra arista viene dada por la institucionalidad creada para gestionar a este sector, lo que ha permitido identificarlas por sectores, “identificar el crecimiento continuo de este tipo de asociaciones en los últimos años. Surgido en virtud de los emprendimientos por necesidad o supervivencia. Lo que es el resultado de un amplio portafolio de modelos de negocios para

implementar proyectos de inversión identificados territorialmente con la propensión vocacional del tejido social-económico-productivo del Azuay” (Lanas, 2014, pág. 11).

En el Azuay por medio de las EPS se han formulado alternativas de asociaciones mediante el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) a través de los Concejos Consultivos para implementar una comunicación bidireccional abierta entre el sector privado de la economía y el sector oficial con el firme propósito de implementar estrategias para el fomento de la competitividad.

Es entonces, que vista desde esta perspectiva la EPS en el Azuay es un sector de economía mixta que transita entre la Economía de corte empresarial capitalista y aquella de carácter público. Por tanto, su finalidad es crecer, su objetivo fundamental es el bienestar común si se contempla desde la economía del Estado, en consecuencia, en las EPS y su quehacer económico se conjugan la gobernanza, la acumulación del poder político y el horizonte de crecimiento para garantizar la sustentabilidad en el largo plazo.

Las EPS en el Azuay pueden formar novedosas actuaciones, conductas, valores, intereses y perspectivas mientras su problemática se va haciendo más compleja. En tal sentido, puede transitarse desde la autogestión colectiva de las instituciones microeconómicas, implicadas las cooperativas, expuestas y confrontadas a la intromisión y permeabilidad de los valores del mercado, al manejo y autogestión democrática a un rango o grado medio socioeconómico con la exigencia de instrumentar y fomentar al mercado previamente al sometimiento y sujeción a sus principios. La efectividad y seguridad de estas contingencias demanda la acción política y de un debate y postura cultural, respaldadas enérgicamente por los actores socio comunitarios auténticos, históricos o de nueva participación.

La potencialidad de crecimiento progresivo, múltiple y variado de las asociaciones de la EPS en El Azuay se debe fundamentalmente a su posibilidad y potencial de realización, organización y producción en el marco de su territorio y de la satisfacción de necesidades mediante los bienes y servicios, con una alta connotación social, de sus actores.

Estos pueden generar emprendimientos en áreas tan diversas como la producción doméstica agroalimentaria, de alimentos naturales, procesados y bien conservados; la producción de enseres, muebles, confección textil, de calzado, actividades de reciclaje; construcción de viviendas y otras obras similares de interés social; fomentar y crear sistemas comunales de finanzas; fomentar la asociatividad para el consumo; generar en las comunidades actividades para el distracción y esparcimiento como el teatro comunal, las fiestas y celebraciones locales, las actividades deportivas comunitarias desde la organización de competencias hasta la proyección visual en pantallas en espacios de la comunidad; desarrollo de medios y redes sociales para la participación de los miembros de las comunidades; la creación de centros de formación comunitaria entre muchos más.

Estas actividades multidiversas son la base fundamental que generará un activo crecimiento de las asociaciones de la EPS en el Azuay, pues mediante su implementación demandarán la creación de iniciativas y políticas públicas, así como la adecuación de las legislaciones para dar cabida a la participación activa de las comunidades en la solución de sus necesidades, las cuales se irán complejizando en la medida de que los cambios económicos y sociales, políticos y culturales, ambientales y poblacionales se incrementan paulatinamente.

Las EPS tienen una relación con el desarrollo de las regiones, y con la descentralización, “al apoyar las maneras y acelerar las potencialidades de los gobiernos

locales, se traduce en un proceso de desconcentración del Estado para que los diferentes niveles de gobierno puedan conocer los servicios específicos a desconcentrar, expongan sus necesidades y se establezca el compromiso de trabajo conjunto entre los ministerios sectoriales y los gobiernos autónomos descentralizados (GAD's) para que la ciudadanía pueda ser atendida de mejor forma y en su propio territorio” (Gómez & Guillermo Hinostroza, jul.-dic. 2018, pág. 94).

La visión amplia con que se acoge la matriz productiva tiene ejes, que permita aprovechar los recursos de la región, fortalecer la participación ciudadana, con participación directa e independiente en todo el proceso del camino hacia el Buen Vivir; desde la planificación, hasta la evaluación.

## **4.2. Tipos de EPS en el Azuay**

En el Azuay, las EPS presentan una importante diversificación de sus actividades. Los tipos de organizaciones que tienen mayor cantidad de participación son las de servicios y las de producción. De las cuales se pueden distinguir, las cooperativas y las asociaciones entre las que se encuentran: “agrícolas, agropecuarias, alimentación, servicios de limpieza, transporte y textiles”. Se componen de la siguiente manera: “18 cooperativas de producción, 2 de consumo, 15 de vivienda, 61 de ahorro y crédito y 118 de servicios” (Villarreal, 2019, pág. 11).

Los cuales forman parte de la base de las producciones solidarias, comunitarias y participativas, vistas como “formas de organización entre el proceso de producción y la forma de distribución de los beneficios de la actividad productiva” (Villarreal, 2019, pág. 21). Representan parte del sustento de las economías productivas de la región, mostrando la variedad de alternativas dentro de la connotación de la economía popular.

Todos estos tipos de organizaciones parten de principios que toman en cuenta el desarrollo territorial, valoran los “recursos y capacidades locales” de tal manera que los resultados obtenidos por la creación de las EPS se vean reflejados en las mejoras económicas de la población. En este sentido, al contar con mayor capacidad de organización y fortaleza económica. La cohesión económica de las entidades de economía social ayuda sin duda a los procesos de desarrollo del territorio.

Esta multiplicidad de las organizaciones de la economía popular solidaria, aporta empleo, trabajan a las personas del Azuay comunidad, a su vez que buscan ser productivas, para alcanzar su crecimiento dentro del sector en que compiten. Este tipo de desarrollo económico, representa un incremento importante en la producción agropecuaria, ayudando a mejorar el bienestar de la comunidad.

Las EPS se constituyen en un eje fundamental del desarrollo en la provincia del Azuay tomando en cuenta la estructura organizacional y las disposiciones dentro del marco legal de políticas públicas, el manejo contable y financiero.

Las cooperativas de ahorro y crédito y las de servicios, son las que han tenido mayor expansión en el Azuay, en cuanto a las que son las que más se han constituido como EPS, y representan a su vez, las de mayor número dentro del país.

La Economía social va en consonancia con los procesos de cohesión social y la innovación, dentro del Azuay dando lugar a incrementar la eficiencia productiva y la competitividad empresarial en la región.

### 4.3. Actividades

Las EPS se constituyen en la columna vertebral de la economía de la provincia de Azuay, y es una muestra inequívoca de las actividades del nuevo emprendimiento. De esta manera abarca una importante serie de diversas actividades. Esta forma de organización genera “el 50% de la población económicamente activa y representa al menos el 26% del Producto Interno Bruto de la provincia de Azuay” (Gómez & Guillermo Hinostraza, jul.-dic. 2018, pág. 62).

La Superintendencia de EPS reconoce la existencia de “8.400 organizaciones de la EPS, de ellas 7.300 son de producción de bienes y servicios”. Representan “359 mil personas asociadas en estos diferentes colectivos”, de los cuales 46% pertenecen al sector agropecuario” (Gómez & Guillermo Hinostraza, jul.-dic. 2018, pág. 64).

Los emprendimientos de EPS como ocurre en otras regiones del país, se caracterizan por “ser unidades socioeconómicas asociativas constituidas por un grupo de personas, que forman parte de la comunidad de Azuay, los cuales que se agrupan para compartir recursos, desarrollar procesos de trabajo conjunto, abastecerse de insumos, producir o comercializar colectivamente bienes y servicios de forma autogestionaria, orientadas al intercambio en el mercado, u otras formas de comercio cómo el comercio justo y trueque, las actividades que realizan estos emprendimientos pueden ser para consumo final propio o para el bienestar de la comunidad, pueden ser informales o tener personería jurídica” (Gómez & Guillermo Hinostraza, jul.-dic. 2018, pág. 68).

Intervienen distintas organizaciones cuyas experiencias son fundamentales en sus emprendimientos y los resultados obtenidos gracias al apoyo del Estado y el fortalecimiento que ha tenido el sector de la EPS, en el uso de los recursos propios de la región.

Las actividades se desarrollan en medio de una heterogeneidad económica, dentro de un sistema en el que quedan marcadas las diferencias entre la economía solidaria, y la convencional, con la meta puesta en “favorecer un sistema económico social y solidario de manera sostenible”. Se requiere por tanto pensar en una economía que tome en cuenta este proceso de transición, considerando que las actividades de las EPS tomen en cuenta la equidad y sostenibilidad como premisas.

La Economía Popular y Solidaria, busca avanzar junto con un desarrollo humano y sostenible de la población, desde la óptica del desarrollo humano visto como un proceso donde se amplían las oportunidades para el ser humano. Y el desarrollo sostenible como un proceso en el cual las políticas económicas, fiscales, comerciales, energéticas, agrícolas e industriales se proyectan a crecer bajo condiciones responsables, sin dejar como legado deudas sociales impagables para las generaciones futuras; de la misma forma el uso de los recursos naturales debe ser conscientes a fin de no extralimitarse en la intervención y el uso de la tierra.

El objetivo de una política social coherente es alcanzar equidad, eficacia y sostenibilidad. La política social está sujeta en el Ecuador a una lógica de Coordinación Intersectorial la Política social y la Política Económica es equiparable porque garantizan la estabilidad social y legitiman la gestión pública. La EPS se basa en la adaptación de los nuevos modos de producción, por lo tanto, esta nueva economía forma de economía, pasa a ser dominante en cuanto a sus actividades en el mercado (Fraiman, 2015).

La Economía Solidaria toma en cuenta la amplitud de los diferentes actores dentro de la sociedad del Azuay, no sólo como creadores y productores, co-usuarios de todos los recursos naturales y responsables para la conservación de la naturaleza. La Economía Solidaria busca la forma de producir y repartir equitativamente, se lo hará para que todos estén de manera que sea posible generar condiciones sostenibles de desarrollo auto gestionado para todas y cada una de las personas, del Azuay (Reyes, "La Economía Popular y Solidaria en el Ecuador", 2015).

Los actores de la sociedad del Azuay tienen en la propiedad colectiva un elemento fundamental ya que busca garantizar el acceso de la propiedad para todos y toda en base a un trabajo colaborativo, siendo uno de los puntos principales para llegar a generar un alcance en los objetivos planteados por la EPS, debido a que el trabajo colaborativo que aparece a través del tiempo como un componente de la economía social, dando iniciativa de manera asociativa buscando agrupar a los individuos por sus necesidades comunes tanto económicas y sociales, buscando un bienestar colectivo de las personas a través de su trabajo conjunto para poder satisfacer sus necesidades (Ramos, 2019).

Las satisfacciones de estas necesidades responden a una serie de objetivos bien estructurados como: Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad; Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía; Mejorar la calidad de vida de la población; Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible (Medina, 2018).

La EPS genera nuevas formas de llevar la economía como en la aplicación de estrategias familiares, que ayude a la supervivencia de las poblaciones rurales del Azuay y a la vez de las que han migrados a las zonas urbanas. A través de generar nuevas manifestaciones

sociales, culturales, económicas y políticas; preservando los principios, instituciones, símbolos y cosmovisiones propias de esta economía dentro de las relaciones de reproducción. El producto de esta economía comunitaria es la implementación de asociaciones, talleres, comercios, locales comunales, cooperativas, espacios de recreación cultural y de bienes comunitarios; como es la construcción de viviendas, de salud, cosechas, propiedad común, trueques mingas, entre otros (Guazha, 2013).

El contexto de desigualdad que pretende disminuir las EPS, entendiéndolo como peculiaridad que se expresa en un trato distinto o discriminatorio por la economía, posición social, religión, color de piel, género, preferencias sexuales, cultura, lugar de origen, entre otros (Palma, 2018).

Por lo tanto, la implementación de organizaciones que ayuden a solventar estas necesidades, ya que ayudan al desarrollo económico desde un nivel básico pasando por familias, comunidades, grupos étnicos, etc. Con la EPS se puede decir que se da una cierta ayuda al desarrollo y el mismo se refleja en el alcance que logran obtener desde su funcionamiento y dicho alcance se puede ver claramente en la percepción de aquellas personas que integran esta organización.

#### **4.4. Integrantes**

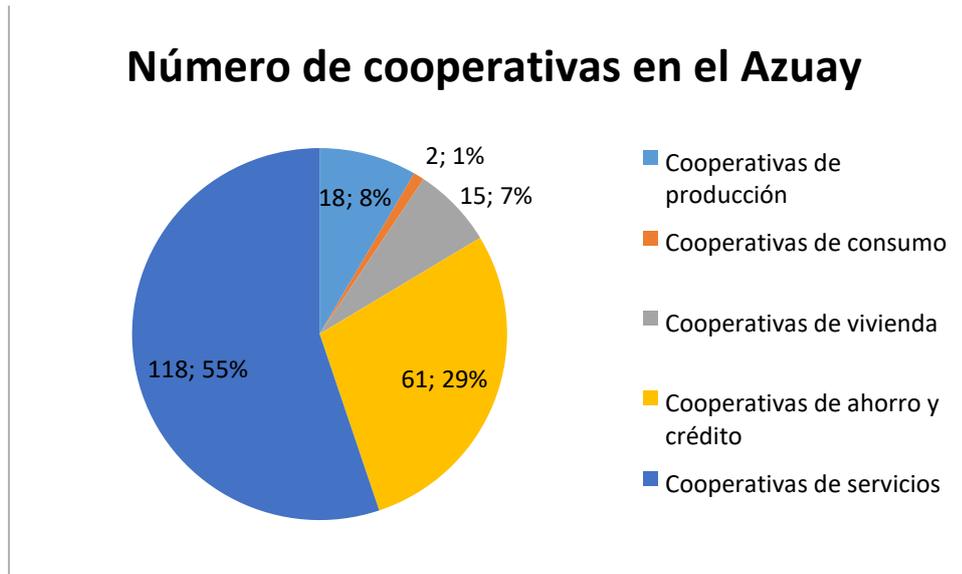
Las organizaciones que integran las EPS están conformadas por los sectores: “cooperativo, asociativo, comunitario, familiar, doméstico”. Por lo cual las formas en que se organizan las EPS, “la integran los sectores comunitarios, asociativos y cooperativistas, así como la EPS en el desarrollo territorial”.

Sector Cooperativo, “se trata de sociedades de personas que se han agrupado en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social. Existen cooperativas de ahorro y crédito, producción, consumo, vivienda y servicios” (Ramos, 2019, pág. 7).

**Tabla 2. Número de cooperativas en el Azuay**

<b>Sectores de la EPS</b>	<b>Cantidad</b>
“Cooperativas de producción”	18
“Cooperativas de consumo”	2
“Cooperativas de vivienda”	15
“Cooperativas de ahorro y crédito”	61
“Cooperativas de servicios”	118
Total	214

**Fuente:** ("Superintendencia de Economía Popular y Solidaria", 2022) **Gráfica 2. Número de cooperativas en el Azuay**



**Fuente:** ("Superintendencia de Economía Popular y Solidaria", 2022)

El Sector Asociativo. “está compuesto por personas naturales que realizan actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios permitidos y socialmente necesarios; para realizar estas actividades se auto abastecen de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes” (Ramos, 2019, pág. 9). En el Azuay existen en la actualidad “66 asociaciones que conforman el sector económico popular y solidario” ("Superintendencia de Economía Popular y Solidaria", 2022).

**Gráfica 3. Sector asociativo, comparación a nivel Nacional con el Azuay**



**Fuente:** ("Superintendencia de Economía Popular y Solidaria", 2022)

Dentro del Sector Comunitario, “se describen a personas que se encuentran vinculadas por las relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, de los sectores que componen el Azuay, que mediante el esfuerzo en conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes o servicios permitidos y socialmente necesarios en forma solidaria y auto gestionada, tomando en cuenta las necesidades más básicas con las que cuenta la población” (Ramos, 2019, pág. 12). Se encuentran establecidas alrededor de “526 organizaciones del sector comunitario en el Azuay” ("Superintendencia de Economía Popular y Solidaria", 2022).

“Las Unidades Económicas Populares” por su parte están dedicadas a “los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales; que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios, que serán promovidas fomentando la asociación y la solidaridad”

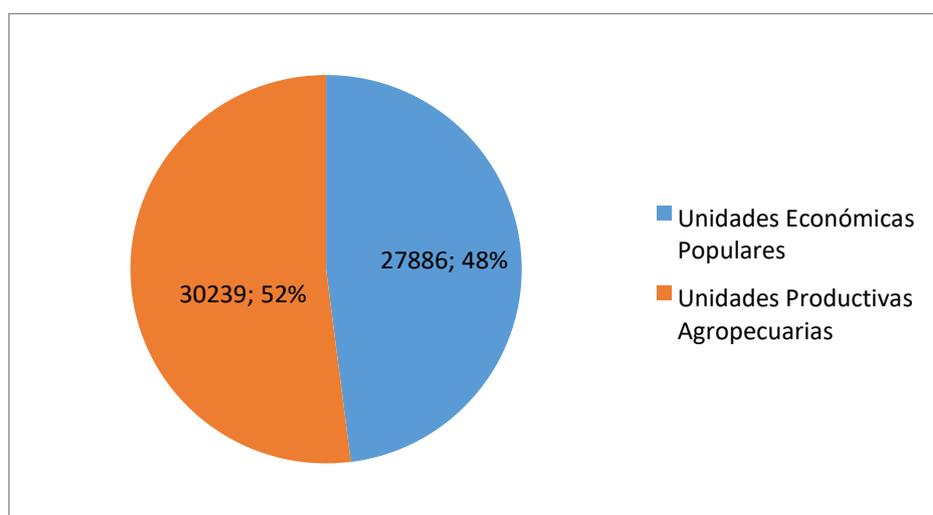
("Ministerio de Inclusión Económica y Social", 2021, pág. 1)

**Tabla 3. Unidades Económicas Populares en el Azuay**

<b>“Unidades Económicas Populares” en el Azuay</b>	<b>Total</b>
“Unidades Económicas Populares”	27886
Unidades Productivas Agropecuarias	30239
<b>Total, UEP</b>	<b>58125</b>

**Fuente:** ("Superintendencia de Economía Popular y Solidaria", 2022)

**Gráfica 4. Unidades Económicas Populares en el Azuay**



**Fuente:** ("Superintendencia de Economía Popular y Solidaria", 2022)

Las consideradas como “formas económicas más pequeñas”, las cuales se conocen con el nombre de UEP comprenden actores como: “emprendimientos unipersonales, familiares,

domésticos, comerciantes minoristas, talleres artesanales y personas responsables de la economía del cuidado”.

Los actores en el Azuay se concentran mayoritariamente en actividades relacionadas con la alimentación, sobre todo en el sector agropecuario, producción de vivienda, campo turístico, industria manufacturera, servicios financieros, creatividad e innovación. Además, intervienen “las instituciones formales e informales en la sociedad”, por lo general, se encuentran en un permanente cambio. En el que las organizaciones son formalizadas en la EPS como parte de la economía del Azuay.

Los organismos de integración de las EPS se destinan a fortalecer determinados grupos de la economía, como: “producción, ahorro y crédito, consumo y servicios”. Estas organizaciones funcionan en base a intereses económicos y sociales, que son las que marcan el rumbo que acogen las EPS. De allí la importancia entre el vínculo de “las organizaciones y las instituciones” producto de una “estructura incentivadora que proporcionan las instituciones, y por otro, el proceso de retroalimentación de los organismos” (Delgado, 2019, pág. 26), en base a su realidad, lo que se suma al trabajo conjunto entre instituciones y organizaciones.

Una fuerte participación de las organizaciones en el entorno institucional con el Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS, el Instituto de Economía Popular y Solidaria IEPS, y la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS, en cuanto al apoyo de estos últimos, la normativa, regulaciones, y apoyo institucional.

Las organizaciones de la EPS, su comportamiento, está muy ligado al ámbito “educativo, de costumbres, de tradiciones y de códigos de conducta”. Aspectos como la redistribución del ingreso y la estabilidad social, la innovación tecnológica empleada, las

relaciones sociales de producción, los procesos productivos, y los patrones de distribución, forma parte de los procesos que deben cumplir cada uno de los actores.

#### **4.5. Objetivos propuestos**

- Trabajar en comunidad y cubrir las necesidades de sus socios en la región del Azuay.

Uno de los aspectos más relevantes de las EPS es la posibilidad de los integrantes miembros de la comunidad de participar en el desarrollo económico de la región, tomando en cuenta sus características, recursos, y las necesidades de la población, es así que la función que cumplen las EPS va allá del factor económico, existe la expectativa de cubrir la falta de un producto o un servicio, que por conocimiento de la comunidad se sabe que carece.

- Creación de nuevos emprendimientos que involucren a nuevos sectores de la sociedad, como mujeres, jóvenes, en cumplimiento de los principios de inclusión que caracterizan las EPS.

Las EPS buscan la inclusión, de aquellos integrantes de la población que usualmente son excluidos, o que no tienen amplias posibilidades dentro del sector formal, por lo que, con las EPS, puede crear un emprendimiento, y con ello formar parte del desarrollo económico del Azuay.

- La intervención dentro de distintos ámbitos o sectores económicos, de modo que puedan incluir diferentes actividades económicas.

Uno de los aspectos característicos de las EPS, es que abarca distintos sectores de la economía, esta multiplicidad de opciones, permite su crecimiento en diversas áreas de la economía, para alcanzar con ello una diversificación en distintos campos de productos.

- Aportes importantes a la economía regional, reflejados en el Producto Interno Bruto.

Sin dudas los impulsos en la economía, en diversos sectores por los aportes realizados por las EPS, contribuyen con el aumento de recursos financieros para la región y la población, al contar con una mayor cantidad de ingresos, como resultado de los intercambios comerciales.

- Generación de puestos de trabajo para los distintos segmentos de la población.

Las EPS al fomentarse en todo nivel, y en varios sectores, generan una importante cantidad de nuevos empleos, tomando en cuenta una cantidad población excluida dentro de los sectores financieros, y que, por las características, diversidad, y necesidad de las EPS.

Los objetivos plantean una clave fundamental para esta organización denominada “Economía, Popular y Solidaria”, ya que en estos estarán enfocados durante su funcionamiento. Hay que recalcar que las distintas organizaciones económicas como la EPS están conformadas por objetivos las cuales están adaptadas a los posibles alcances que se puedan obtener a medida que se da la implementación y desarrollo de la EPS en el Ecuador y más aún si nos centramos en la provincia del Azuay.

En el caso de la EPS es necesario identificar cual es el alcance que ha logrado obtener hasta el momento, para llegar a saber cómo se han ido acomodando a las diferentes necesidades y obstáculos que se han presentado durante su funcionamiento, todo esto basado en una perspectiva por parte de los integrantes que conforman la EPS en el Azuay.

Entonces, esto da un espacio disponible para un análisis necesario y exhaustivo en donde identificar la presencia de los objetivos alcanzados de la EPS, ya que no es claro cuáles son los logros obtenidos hasta el momento desde una perspectiva ajena a los informes emitidos

por esta misma organización y cuáles son los que aún se están trabajando, debido a que la EPS también tiene como uno de los ejes principales las relaciones de producción que pone por delante los intereses colectivos antes que los individuales y sobre todo la importancia del trabajo comunitario.

#### **4.6. Metas propuestas**

Las consideraciones para establecer las políticas orientadas a la economía popular y solidaria dentro de un contexto de transformación productiva, tomando en cuenta elementos como la inclusión, impulsando las potencialidades de la región de Azuay, como lo es en efecto el sector agropecuario. Con lo cual se presentan oportunidades, permitiendo ampliar la economía hacia distintas áreas.

Uno de los aspectos positivos que distingue a las EPS es que forman parte distintos tipos de autores, emprendimientos, trabajadores. Por tanto, la economía social en Azuay se caracteriza por ser heterogénea.

Una de las principales metas que consideran estos tipos de organizaciones, es la posibilidad de movilizar recursos propios, y acceder a créditos otorgados por el Estado. Por lo que se establece un “circuito económico”, que abarca la “producción, circulación y consumo”, lo que representa la base socioeconómica, que ofrece dinamismo en la región.

La meta es fortalecer las EPS dentro del marco económico de la región, bajo la visión de una economía de tipo popular “más organizada, de mayor escala y principios más afines al bien público y no solo individual”.

Se pretende pues el alcance de una transformación productiva incluyente, promoviendo un sistema económico dinámico, social y solidario. Para lo cual se requiere de políticas que fortalezcan esta economía y mayor posibilidad de toma de decisiones a los actores en el Azuay.

Lo que implica la concreción de acciones de manera integral, tomando en cuenta la transversalidad de políticas a nivel de los distintos sectores, “políticas activas de fortalecimiento de capacidades, activos, apoyo a la organización y acceso a mercados” (Villarreal, 2019, pág. 35). La creación de instituciones que aborden los aspectos económicos y sociales, el necesario desarrollo en la estructuración del “diseño de políticas” y su ejecución.

Las EPS desde la integralidad con las que son abordados por las políticas públicas, económicas y sociales. Con respecto a la política social se amplían las oportunidades en la búsqueda de equilibrar las capacidades. Los actores de la EPS requieren fortalecimiento en sus capacidades, una mirada integral con un fortalecimiento y oportunidades más amplias.

Se busca dentro de las metas, la ampliación del sistema social y solidario en su relación con los diversos “actores económicos”, y focalizar los lineamientos a la EPS. La formulación de inversiones para la estructuración de logística y la conectividad necesaria con el territorio donde se asientan las actividades económicas.

En las políticas sectoriales la meta es cumplir con tres líneas fundamentales de acción. La matriz productiva debe ser inclusiva, dirigida a todos. Tomando como aspectos fundamentales la innovación y conocimiento incluyendo altos encadenamientos de la EPS, produciendo una fuerte vinculación, con ventajas en términos de transmisión tecnológica y de conocimiento que ayuden a acelerar los procesos para el fortalecimiento de talento humano,

esto es todas las personas que tienen una vinculación directa o indirectamente con las EPS y la mejora de la productividad, que acoja condiciones justas.

Evidentemente que la meta principal es el fortalecimiento de las EPS, en una connotación que abarque todos los sectores. Alcanzando el desarrollo del conocimiento y la innovación en sectores tan importantes y relevantes como el alimentario, considerando no solo la productividad sino también el desarrollo de nuevos productos con un valor agregado. La movilización de los recursos de Azuay en pro de apoyar a la consolidación de las EPS.

Fomentar las cadenas nuevas e innovativas, la economía popular y solidaria, y la organización de los actores, en cuanto sea posible y se tenga la voluntad de los mismos para hacerlo. Las políticas de desarrollo y formación del recurso humano y la promoción del emprendimiento y de la innovación, considerando a la economía solidaria como una oportunidad. Para que la EPS tenga un rol la promoción de la equidad más efectiva, con una mayor eficiencia.

Son procesos en el que es fundamental contar con espacios para el diálogo y participación de los actores integrantes de la EPS, tomando como base a la actividad que realizan. Reconocimiento de la heterogeneidad de la economía popular, la protección a la promoción y desarrollo. El desarrollo de las políticas para organizar y promover la economía popular hacia la economía solidaria, alcanzando escalas y eficiencia. Considerando la realidad del Azuay, articularse para la obtención y movilización de recursos, y las oportunidades con direccionalidad y sentido claro.

## 4.7. Proyectos realizados

Dentro de los factores productivos del Azuay son varios los diferentes tipos de emprendimiento que han contado con el apoyo tanto del sector privado como público y que forman parte de las formas en que ha venido desarrollándose las EPS en la región.

En tal sentido dentro los proyectos se encuentran el de “sostenibilidad organizacional agroecológica” como un “eje fundamental del desarrollo de las organizaciones agroecológicas en la provincia del Azuay caracterizadas por tener excelentes prácticas en la aplicación de principios agroecológicos” (“Ministerio de Inclusión Económica y Social”, 2021, pág. 1).

Siendo “el manejo contable y financiero, la estructura organizacional y el conocimiento del marco legal de políticas públicas, factores que explican significativamente su sostenibilidad” (“Ministerio de Inclusión Económica y Social”, 2021, pág. 1).

La “estructura organizacional como un factor de fortalecimiento significativo caracterizado por la presencia de elementos que rigen el actuar de la EPS y, el conocimiento del marco legal como un factor garantista de la sostenibilidad que en la práctica tendría que ser aplicado” (“Ministerio de Inclusión Económica y Social”, 2021, pág. 1).

Uno de los ejes del proyecto consiste en la “transferencia de conocimientos a diferentes grupos con el propósito de brindar y apoyar diferentes sectores” de la provincia de Azuay con el apoyo de diferentes entidades con varias alianzas interinstitucionales, con la finalidad de brindar capacitación gratuita en distintas áreas, desde la siembra, el cultivo, administración, computación, entre otros aspectos. Por lo que es fundamental que estos procesos contemplen

la capacitación que son la forma de ofrecer herramientas en la construcción de su “propio progreso”.

A parte de la ayuda de herramientas de apoyo, se ha planteado el apoyo educativo, de forma global, como la forma en que la comunidad puede desarrollarse, con procesos de normalización y formación, incorporando el progreso de las sociedades a los avances tecnológicos, con condiciones de igualdad y de manera conjunta.

Los proyectos de agricultura se concretan, “con motivar la producción y la comercialización del grano. La misión de esta asociación es mostrar, incentivar y mejorar la producción agrícola, en lo cultural enseñar a toda la población y en lo social, solidificar la unión entre socios para generar progresos económicos entre las partes” (Salinas & Osorio, 2020, pág. 7).

La EPS, tiene como meta la consolidación de los “ejes productores” para el desarrollo de la provincia, y demostrar los distintos tipos de usos productivos. La asociación es una forma de “progreso económico”, con la implementación de “nuevos métodos” para obtener de esa manera nuevos tipos de productos.

Son tipos de organización pluralistas que incluyen “mujeres, hombres, jóvenes”, los cuales desarrollan vínculos como socios para con ello alcanzar objetivos concretos, diversificando y potencializando los distintos tipos de producción.

La creación de organizaciones de economía popular, para la producción de productos agrícolas, y exportación, para satisfacer las necesidades de la comunidad, por parte de los socios integrantes, y por medio de la creación de nuevos empleos.

Las actividades que son desarrolladas por las organizaciones de este tipo son “agrícolas, como la siembra, cosecha y recepción de productos”. El nivel de estructura de las instituciones estatales ha permitido apoyar a los socios cuando tienen algún tipo de “problemas, ayuda a gestionar proyectos con la comunidad, servicios de recepción de granos, secada, limpieza de granos y su comercialización, ofreciendo un mejor peso y precio que los comerciantes” (Gómez & Guillermo Hinostroza, jul.-dic. 2018, pág. 90).

La agricultura es una de las “principales actividades productivas de la región, la misma que ocupa un lugar primordial en la economía rural moderna y urbana, ya que los productos agropecuarios son necesarios para la alimentación humana. El desarrollo de su consumo sólo puede asegurarse mediante el incremento de la producción agrícola; siendo el riego el principal factor para obtener una mejor productividad en sus tierras y el desarrollo del territorio” (Gómez & Guillermo Hinostroza, jul.-dic. 2018, pág. 91).

Dentro del sector existen “organizaciones sin fines de lucro pertenecientes a la Superintendencia de Economía Popular Solidaria”. “Entre las principales actividades que realiza la asociación está la producción agrícola, el resultado de esta práctica ha variado mucho a lo largo de la historia, lográndose mejoras significativas en la misma gracias a la implementación de sistemas agroforestales y riego parcelario el cual ha jugado un papel fundamental en las condiciones de vida de sus integrantes, generando como resultado una mejora en el desarrollo del recinto” (Lanas, 2014, pág. 59).

Otra actividad que desarrollan es la comercial, “en función de las necesidades de cada uno de sus integrantes, promoviendo desde huertos familiares (áreas de cultivos de ciclo corto) y la venta de sus principales productos de la zona” (Lanas, 2014, pág. 60).

Otro tipo de asociaciones agrupan “a pequeños productores, quienes se dedican a la producción y comercialización”. “Cumpliendo estrictas normas de calidad, como respuesta a una necesidad de reducir la incertidumbre de la actividad agrícola y estabilizando las condiciones de producción haciendo frente a los momentos de mayor demanda de mano de obra, así como también brindar un desarrollo local económico ayudando de esta manera que mejore la calidad de vida de los habitantes de la zona” (Gómez & Guillermo Hinostroza, jul.-dic. 2018).

En tal sentido, en cuanto a las prioridades que tiene este sector, se pueden destacar tres puntos principales de actividad como son (Gómez & Guillermo Hinostroza, jul.-dic. 2018):

- “La activa participación y responsabilidad de los socios en las tareas colectivas”
- “Promoción y divulgación entre sus asociados del principio básico de unidad”.
- “Convocatoria de reuniones para el intercambio de información económica, sanitaria, normativas legales, estudio de problemas e iniciativas sobre mejoras, conservación, rendimiento y comercialización de sus productos”.

La misma organización EPS en la producción agrícola “se encarga de la compra y comercialización” de productos del sector. Integra a “pequeños productores dentro de la organización, los cuales se mantienen activamente trabajando por el constante desarrollo del sector” (Tapia, Vásquez, & Faz, 2017, pág. 71). La promoción en el crecimiento de asociaciones de la EPS, viene dada por la “capacitación, la asociatividad, la gestión de la responsabilidad social comunitaria y la gestión comercial”.

La vinculación entre lo social y lo económico, produce una generación de “recursos y herramientas” que potencian las “habilidades técnicas” de las sociedades, y la mejora en la calidad de vida de las comunidades. De tal manera que factores como: “capacitación, administración, procedimientos, entre otros, promueven el crecimiento de las asociaciones de EPS”.

Las EPS cumplen con la función producir, distribuir, circular, cambiar, y facilitar el consumo de la comunidad, para satisfacer de esa manera las necesidades básicas. Además, que sus socios integrantes puedan tener mayor acceso a recursos económicos y a una mejor calidad de vida.

Son procesos que abarcan una línea de desarrollo, para el “mejoramiento de la calidad de vida de la población del Azuay, de la misma manera promueven la organización de la actividad económica, la transformación sociocultural y productiva, así como la conformación de nuevos y más comprometidos ciudadanos, en correspondencia con los elementos del desarrollo sustentable” (Guazha, 2013, pág. 18).

La EPS, en el marco ético de la solidaridad que se desarrolla en el Azuay, tienen propósito elemental, como lo es el desarrollo de los individuos de la región, en consonancia con una visión más comprometida con el ser humano como sujeto, lo que termina enamorándose en un individuo con una visión social, trascendental y cultural, como una forma concreta de desarrollar su potencial por medio de una “actividad creativa y de la estructuración solidaria y conjunta de los circuitos económicos fundamentales y de las magnitudes medulares de la sociedad del Azuay” (Zumarraga, 2014, pág. 29).

## **4.8. Relación entre las EPS del Azuay y las instituciones encargadas del desarrollo de la economía popular y solidaria**

Las EPS en Azuay, como análogamente en todo el país se enmarcan en la necesidad de generar una nueva forma de economía, con la vista puesta en fortalecer “las capacidades individuales y colectivas de las organizaciones y a la apertura de mercados para los productos originados en la economía popular solidaria” (Andino, 2012, pág. 20). Para ello es necesario apoyarse en lo que establecen los entes rectores de la SEPS (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2019, pág. 1) y el “Instituto de Economía Popular y Solidaria IEPS”, cuyas políticas dentro del contexto del Azuay se distinguen de la siguiente manera:

- “Fortalecimiento integral de las políticas actuales planteadas por el Comité Interinstitucional en el Azuay”.

El “desarrollo integral de las políticas” de manera conjunta entre todos los actores, con la finalidad de generar en la población conocimientos sobre la EPS. Con el fortalecimiento del conocimiento, la población ecuatoriana del Azuay acogería el significado de economía popular solidaria, los pasos que deben seguir para su estructuración, en especial los beneficios que como economía alternativa puedan brindar en épocas difíciles, “adaptándolas a un nuevo estilo de vida generando bienestar en las familias y comunidades permitiendo el desarrollo de esta economía”.

- “Fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de las EPS”.

“La existencia de las EPS, en el que sus integrantes han recibido capacitaciones sobre las habilidades que pueden ser desarrolladas en las diferentes organizaciones, por lo que se comprenden programas de capacitación por parte del IEPS, tomando en cuenta la

heterogeneidad del sector para luego conseguir mayor participación de los actores en el Azuay y en sus espacios de producción e impulsando el desarrollo del conocimiento e innovación”.

“Permitiendo que se movílicen los recursos para la resolución de problemas en lo que se refiere a la producción, distribución y consumo responsable, sobre todo fortalecer sus capacidades según sus necesidades y que posibilite destacar las competencias de las EPS especialmente; considerando aspectos importantes de la administración y el liderazgo, que son desconocidos por parte de los miembros de las EPS”.

“Considerando la formación de las EPS y sus aprendizajes como un proceso continuo y gradual, precisamente la continuidad y la permanencia de la intervención pública oportuna en las acciones es tan fundamental como la capacidad de dar respuestas flexibles a este proceso”.

- “Posicionamiento de los productos generados por las EPS”.

“Las EPS buscan abrirse paso dentro de la economía, la apertura de mercados de forma permanente es un problema presente desde la LOEPS, pues las EPS en la mayoría de casos no cuentan con mercados permanentes donde ofertar sus servicios generando de esta manera pérdidas en la producción. En algunos casos los mercados son obtenidos a través del portal de la SERCOP en la comercialización de productos agrícolas”.

“Parar generar mercados para los productos obtenidos por las asociaciones de la economía popular y solidaria se realiza por medio de una rueda de negocios generadas por la SEPS en donde los demandantes sean en su mayoría las industrias que requieran de materia prima para la elaboración de sus productos, así como el incentivo por parte de instituciones estatales mediante las compras públicas siempre y cuando beneficien a los servicios prestados por las asociaciones”.

“El crecimiento del mercado para las EPS son por medio de una visión global y debe contar con la participación del sector público y privado sobre todo para fortalecer de una mejor manera aquellas asociaciones que más democratizan la acción económica a través del empleo, la distribución de ingresos sobre todo si conservan el compromiso de mejoramiento en las condiciones de eficiencia, calidad y productividad”.

“Las políticas representan el interés colectivo de las necesidades de las EPS, así como la ampliación del campo de responsabilidades de quienes intervienen en el diseño, implementación y evaluación de tales políticas como los actores pertenecientes que tienen, conciliando acuerdos mediante diálogos entre funcionarios públicos y los socios de dichas organizaciones”.

“Pese a la existencia de una normativa y una aparente presencia a nivel institucional existe una limitada información hacia estos sectores, que disminuye la capacidad de reacción a situaciones difíciles y a la adaptación a cambios en caso de ser necesario”.

Se deben desarrollar esfuerzos concretos en el “trabajo técnico, operativo y administrativo”, en mejores sistemas de información para con ello “tomar decisiones” acertadas. El “fortalecimiento de las capacidades de las EPS, ampliar los accesos a incentivos financieros y no financieros, promover mercados, diseño de políticas especializadas, modelos de gestión e implementación de políticas sectoriales que promuevan un sistema económico más dinámico, sostenible, social y solidario con base de autonomía de los distintos actores”.

## **CAPÍTULO III ALCANCES OBTENIDOS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN EL**

### **AZUAY**

#### **5.1. Objetivos planteados – alcanzados**

Inminentemente las EPS han tenido una gran influencia dentro de la Económica del Azuay, porque permite la diversificación de la misma, reactiva el aparato productivo y lo mantiene dentro de una constante dinámica; en razón de ello los objetivos han sido alcanzados de forma sistemática.

De tal manera que dentro de los objetivos alcanzados están:

- Trabajar en comunidad y cubrir las necesidades de sus socios en la región del Azuay. Uno de los puntos esenciales que cumplen las EPS, es poder gestionar por medio de la creación de nuevas empresas, nuevos puestos de trabajo y enlaces y sinergias dentro de la comunidad. Es así que de acuerdo a las necesidades que las mismas personas que forman parte de la interacción diaria dentro del Azuay, se crean y forman nuevas empresas tendientes a

sectores específicos, que requieren de desarrollo económico. Razón por la cual la creación de las EPS resulta positiva en el contexto del Azuay, para dar lugar a innovaciones, a la intervención de nuevos actores dentro de la economía local, por lo cual se convierte en uno de los objetivos logrados.

- “Creación de nuevos emprendimientos que involucren a nuevos sectores de la sociedad, como mujeres, jóvenes, en cumplimiento de los principios de inclusión que caracterizan las EPS.

Uno de los aspectos que tiene más relevancia en la concepción de las EPS, es que permite acoger a un grupo de sectores o personas que son tradicionalmente marginadas dentro de los procesos económicos, de producción y comercialización. Por lo que las EPS se constituyen en una oportunidad para estas personas de involucrarse en nuevos emprendimientos, y en sectores en los cuales pueden constituirse en un importante aporte; de esta manera todos los sectores sociales tienen la oportunidad de mostrar y consolidar sus ideas, y contribuir al desarrollo de la economía social. Por lo tanto, se cumple el objetivo de diversidad de actores dentro de las EPS.

- La intervención dentro de distintos ámbitos o sectores económicos, de modo que puedan incluir diferentes actividades económicas.

Otro de los aspectos que asumen las EPS, es la capacidad de desarrollarse dentro de distintas áreas económicas, por lo que le da una gran diversidad económica, cumpliendo con abarcar aquellos sectores por abordar o desarrollar dentro de la economía. Por lo cual es un objetivo que también se cumple.

- Aportes importantes a la economía regional, reflejados en el Producto Interno Bruto.

La dinámica económica de los distintos actores, en sus respectivos sectores termina influyendo en los aportes reflejados en el Producto Interno Bruto, entre mayor sea la actividad económica de estos agentes mayor será la influencia de sus aportes en el Azuay, por lo que se cumple tal objetivo.

- Generación de puestos de trabajo para los “distintos segmentos de la población”. Uno de los mayores aportes de las EPS es la creación de empleo, al permitir la diversificación de la económica, es la creación de nuevos empleos, dentro de una economía más dinámica, en cuanto a la variedad de actores involucrados.

## **5.2 Funcionamiento**

Las iniciativas de desarrollo económico local presenta como elementos básicos la participación y movilización de los actores locales, es decir buscan la creación de un capital comunitario, a su vez se requiere el fomento de la actitud proactiva que el gobierno local debe tener, por lo que implica tener una relación adecuada en la cual se genere cooperación entre el sector público y privado. Además de la creación y fortalecimiento de microempresas y PYMES, así como también la capacitación del capital humano. Las instituciones para el desarrollo económico local también son muy importantes. El funcionamiento de las EPS también acoge una estrategia territorial de desarrollo, así como equipos de liderazgo que lleven a que toda la población tenga claro el objetivo común al que se quiere llegar (Revista Lideres, 2018).

El desarrollo económico local concibe una acción decidida de instancias públicas territoriales, lo cual obliga a incorporar dicha dimensión en los actuales programas de

fortalecimiento de los gobiernos locales. Para impulsar el desarrollo económico local no sólo es preciso utilizar mejor los recursos endógenos sino también aprovechar las oportunidades de dinamismo externo existentes.

Tiene una relación directa con endogeneizar los impactos favorables de dichas oportunidades externas mediante una estrategia de desarrollo definida por los diferentes actores locales

En relación al apoyo económico la creación de fondos ha permitidos a las EPS contar con recursos para su funcionamiento. Siempre y cuando se tomen en cuenta los sistemas productivos locales, como una manera de garantizar su funcionamiento.

Una parte importante, es considerar sus mecanismos de asociación, lo cual permite “la implementación de estrategias colectivas y de carácter voluntario, alcanzar niveles de competitividad similares a los de las empresas de mayor tamaño. Esta forma de trabajo se caracteriza por tener una independencia jurídica de los participantes y una autonomía gerencial de cada una de las empresas” (Mozas & Bernal, 2016, pág. 46).

Por lo tanto permite que, dentro del mercado competitivo, distintos entes se asocien con el fin de tener una mayor participación dentro del mercado, y garantizar su subsistencia. Representa en consecuencia una alternativa válida y necesaria para enfrentar los cambios estructurales de manera más eficiente, dado que permite estimular las potencialidades y capacidades individuales de las pequeñas y medianas empresas fortaleciéndolas para enfrentar la competencia y lograr un mejor posicionamiento en los mercados.

De la misma manera dentro de la visión que establece un modelo de producción por medio de un conjunto de empresas, que funcionan como una parte principal de los sistemas productivos locales. La capacidad empresarial y organizativa fuertemente articulada a la tradición productiva de cada territorio propicia una intensa rivalidad en el mercado local, lo cual es un factor determinante de la competitividad interna y externa de las empresas locales. Se puede decir que el intercambio de bienes y servicios entre las distintas empresas que se encuentran en el territorio, la múltiple interacción de los actores, impulsa el aumento de la productividad, con lo cual se mejora su desempeño en el mercado.

La diversidad de sectores, es una de las claves para su funcionamiento. Cooperativas y entidades sin fines de lucro con el objetivo de mejorar la eficiencia y eficacia en la inserción socio laboral. Buscan actividades en las que los trabajadores puedan hacer uso de habilidades laborales, sociales y tecnológicas. Es importante además incentivar la implicación activa de los involucrados, de manera que se sientan partícipes de las construcciones cooperativas (Ruiz, 2019).

La Economía Popular y Solidaria busca promover los principios de cooperación y solidaridad en todos los medios de producción y procesos que existen en la cadena productiva. Esta economía incumbe a todas aquellas personas que quieran vivir de manera solidaria. Los principios a los que se rigen las organizaciones de economía solidaria son: la unidad de diversidad, la membresía voluntaria, igualdad de todas las organizaciones, justicia, equidad y democracia al interior de cada organización, desarrollo basado en la persona, toma de decisiones participativas, educación permanente y comercio justo.

Por su parte las EPS toman en cuenta como parte de su funcionamiento, la dimensión social, ética y cultural que tiene que ver con los procesos de gestión innovadora, es decir la gestión del talento humano, gestión del conocimiento, gestión del cambio, gestión colaborativa y gestión de la responsabilidad social. La segunda es la dimensión económica, que hace referencia a los procesos básicos de gestión, es decir la planificación, organización, dirección y control; así también se articula con el proceso de gestión de recursos (Sanchis, 2019).

Se enfoca en la gestión que realizan las entidades de economía popular solidaria para impulsar el desarrollo local. Para lo cual se encuentran tres sistemas de acción. El primero de ellos es el sistema de pilotaje, mismo que plantea que la formulación de estrategias paraguas son indispensables para determinar un camino claro en el que se basará el proyecto; así también menciona que la evaluación del proceso debe ser permanente, puesto que de esta manera se aprende de los errores y se mejora en futuras acciones (Salinas & Osorio, 2020). El sistema de construcción y reconstrucción, es el segundo, en donde es importante reflexionar sobre la problemática para de esta forma tomar conciencia y mejorar las posiciones política, económica y social de la comunidad. Por último, el sistema operativo hace referencia a tres puntos fundamentales que permiten que exista un cambio en la sociedad: educar, comunicar y organizar.

En lo que respecta a las teorías de desarrollo económico local surgen por la necesidad que tiene la sociedad de generar su propio desarrollo, para lo cual se plantea como parte importante la participación de los actores locales; así también el uso del potencial territorial. La asociatividad permite el fortalecimiento de las empresas, alcanzando un mejor desempeño

en el mercado. El modelo de asociatividad es uno de los mecanismos de cooperación, que permite la creación de valor a través de dar respuesta a los problemas comunes originados por falta de escala.

### **5.3. Logros obtenidos de acuerdo al PNBV**

Uno de sus principales objetivos es contribuir al desarrollo de microempresas y el mejoramiento de la calidad de vida de sus propietarios. Se rigen con principios de la economía solidaria, puesto que existe participación de los colaboradores en la toma de decisiones, capacitaciones al personal y oportunidades de desarrollo humano.

Para alcanzar la Economía Solidaria, debe pasarse por un proceso en el que pueda potenciarse los recursos locales, la participación de la población, la responsabilidad social y ambiental, la reinversión, para finalmente llegar al desarrollo social.

Entre los elementos fundamentales que se pueden evidenciar, es que dichos organismos han utilizado los recursos propios del territorio, es decir han aprovechado los recursos con los que cuenta el territorio; y, se han organizado para que cada miembro de la población realice una actividad económica. Adicionalmente, se debe tener presente la responsabilidad social y ambiental.

La economía solidaria contribuye al desarrollo de la población, generando empleo y por ende ingresos para las familias. En cuanto a las Cooperativas de Ahorro y Crédito, éstas deben estar orientadas a impulsar los emprendimientos en la comunidad, generando así actividades productivas en el territorio. La asociatividad permite que las pequeñas empresas

estimulen sus fortalezas y capacidades individuales para mejorar su desempeño ("Superintendencia de Economía Popular y Solidaria", 2022).

Entre los logros se muestra el establecimiento de encadenamientos productivos hacia atrás, puesto que demandan insumos y venden su producción a la demanda final. Lo que ha permitido que la población se involucre en las actividades económicas y en el desarrollo de la localidad.

Los diferentes procesos que se realizan para apoyar la construcción permanente de la economía popular solidaria, así como la disposición de los recursos económicos, físicos, humanos y tecnológicos que se utilizan para el desarrollo de la organización y el cumplimiento de los objetivos planteados. En ese sentido, un modelo de gestión es un esquema para el manejo de una organización o sector; es decir es el modelo en el que se basan los miembros para desarrollar sus actividades y cumplir con sus objetivos.

La economía popular solidaria tiene incluso una connotación que ha permitido “el desarrollo integral de la persona, la organización y la sociedad, lo cual incluye algunas dimensiones como son la económica, social, política, cultural, ecológica y ética”. “Una forma que permite realizar una buena planificación del trabajo operativo con los principios y dimensiones que componen el modelo solidario es la flor del desarrollo. Esta contiene seis pétalos que representan a cada una de las dimensiones, la organización discute sobre los niveles ejecutados y sobre los logros alcanzados en cada una de las dimensiones, y con los resultados obtenidos se establecen objetivos en cada una de las líneas de acción con sus respectivos

cronogramas, actividades y responsables, logrando así una planificación acorde a las características y necesidades de la organización” (Araque, 2022, págs. 22-23).

Es importante destacar que todas las dimensiones son fundamentales para el desarrollo integral, por lo que es necesario interrelacionarlas para poder obtener a su vez resultados integrales.

Los datos e información, acerca de la avance de la economía social y solidaria en Ecuador son contundentes; se puede apreciar que este es un fenómeno que sigue en auge y que es un ejemplo o una oportunidad a seguir por todos los ecuatorianos, si solo se puede salir adelante y crear oportunidades, organizados lo podemos hacer mejor y ahora mucho más cuando existe el apoyo y los incentivos, de parte del gobierno central a través de políticas y financiamientos tanto para las nuevas micro y La economía popular y solidaria en el desarrollo territorial pequeñas empresas, como para las que ya se encuentran operando dentro de la economía popular y solidaria.

Un referente nacional e internacional como organización de economía popular y solidaria, nace a través de una iniciativa de un grupo de voluntarias que presentaron una propuesta de desarrollo comunitario en la década del 70 con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población. En la actualidad es un modelo dentro de la economía popular y solidaria, demuestra al Ecuador y al mundo que si se puede implementar iniciativas de desarrollo integral con equidad y sostenibilidad.

## 5.4 Aceptación o rechazo en el Azuay

El dato que a nivel nacional el Azuay es la región del país con mayor cantidad de EPS dimensiona el grado de su aceptación. Es entonces que la diversidad y pluralidad, de modelo de gestión que no es único para las organizaciones de economía popular y solidaria, son muy diferentes, como diferentes son sus miembros y sus culturas.

Por tal razón las EPS han encajado en la dinámica económica y social del Azuay, contribuyendo desde diferentes sectores, no solo como alternativa de producción, sino que le ofrece una oportunidad de crear, innovar, producir, y participar en el desarrollo económico, fomentando el empleo, y generando ingresos independientes.

Existe por demás una fuerte influencia a nivel de gestionar, puesto que permite tener el camino claro de hacia dónde se quiere llegar y cómo se lo debe realizar. Es aquí donde se plantean los objetivos y metas, se formulan estrategias y actividades, programas y proyectos necesarios para poder lograr lo establecido. Pero ésta debe ser estratégica; es decir, participativa y ágil, en la cual se definan los requerimientos de cada uno de los miembros de la organización, y permita la integración y sinergia del grupo. Los puntos fundamentales que facilitan el cumplimiento del objetivo planteado en la planificación estratégica son: generar un diagnóstico e identificar el problema; establecer cuáles son los recursos a usarse.

Esa planificación resulta ser fundamental en su desempeño y aceptación, ya que no resultan entidades sin una base productiva lógica, que le permita verdaderamente ser positiva dentro de la economía del Azuay.

Otra referencia es que los miembros y actores expongan sus ideas, se establezca un procedimiento eficiente y se implante el objetivo con un fin común, enmarcados en el principio de la toma de decisiones colectiva. Es indispensable que antes de elaborar el plan se analice el contexto y se determinen las necesidades presentes para que de esta manera la gestión a realizar obtenga los resultados esperados. Un punto relevante en este primer elemento es crear un reglamento en donde se establezcan todas las normas con las que cuenta la organización.

Otro aspecto es el Trabajo en Común, es decir que todos los miembros de la organización se encuentren involucrados en realizar las actividades para la cual la organización fue creada. En cada una de las actividades que se realicen es fundamental tener presente los principios a los que se rigen dichas organizaciones: la solidaridad, la reciprocidad, el cooperativismo, etc. Un punto relevante en este elemento, es que exista una constante capacitación de los actores para de esta manera renovar, innovar y mejorar las actividades permitiendo que la organización pueda crecer y sostenerse.

El Compromiso con la comunidad y el medio ambiente. Los actores deben involucrarse con el desarrollo de la comunidad y sentirse comprometidos con la misma, para lo cual es importante realizar proyectos que favorezcan a la sociedad permitiendo que los mismos se involucren, así como también llevar a cabo proyectos que contribuyan al cuidado del medio ambiente.

Existe además un componente de retroalimentación, en el que los resultados se encuentran sometidos a constante análisis y se plantean nuevas estrategias, es necesario que esta etapa se la realice continuamente. En este elemento se analiza todo lo que se ha aprendido

y se van mejorando los procesos a través de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

En cada uno de los elementos expuestos es necesaria la participación de todos los miembros de la organización para que se tomen las decisiones de forma conjunta, esto va a permitir que los miembros se sientan involucrados y comprometidos con el objetivo común que fue planteado. Lo que se refleja finalmente en la aceptación de las EPS.

## **5.5. Metas obtenidas en la EPS**

Dentro de los principios de las EPS, los miembros son quienes auto gestionan la organización. Todos forman parte del manejo y dirección de la misma, no se cuenta con un único dueño y no se trabaja únicamente en su beneficio pues se busca el bienestar común. Se define a la gestión como colectiva y participativa.

El modelo de gestión de las organizaciones de la EPS debe caracterizarse por ser participativo y democrático; si bien son ciertos los elementos presentados en esta sección son necesarios para la gestión, cada una de ellas puede contar con diferentes mecanismos de gestión.

Dada “la diversidad de organizaciones establecidas como EPS”, son considerados algunos mecanismos de “evaluación de los indicadores de gestión de estas organizaciones”. Por su naturaleza, “las organizaciones de economía popular solidaria, además de cumplir con estos indicadores de solidaridad para su desarrollo como organizaciones”. Por lo cual cumplen con las expectativas de “Propiedad social de los medios de producción; Repartición equitativa

de los excedentes; Toma colectiva de las decisiones” (Medina, Economía Popular y Solidaria; Realidad u utopía?, 2018, pág. 36).

Por lo cual se concibe como una de sus metas que todos sean dueños de los factores productivos permite que los miembros se sientan parte de la organización y comprometidos con la misma. Como propietarios y gestores de la empresa son los beneficiarios de los excedentes que se obtengan.

En lo que respecta a la repartición equitativa de los excedentes, se puede decir que una organización es más solidaria mientras más equitativa es al momento de repartir los excedentes obtenidos entre los miembros y socios que la conforman. Cuando se habla de equidad se hace referencia a la repartición según sus necesidades y cargas personales, mas no por el capital que haya invertido, puesto que es fundamental permitir que los que más lo necesiten mejoren sus condiciones y cuando se encuentren en la misma posición que los demás empezar a repartir de forma igualitaria.

Adicionalmente, se debe esperar que una organización productiva de la EPS obtenga beneficios económicos al final del ejercicio y que una parte del excedente se lo reinvierta para que de esta manera siga creciendo y fortaleciéndose. En su caso, la generación de excedentes no es un fin en sí mismo, más bien es un instrumento para cumplir con los objetivos del bien común. La toma de decisiones colectiva es uno de los aspectos que más la determinan, ya que el que todos participen y presenten sus ideas permite que se construya una real democracia.

Se asume que las organizaciones de economía solidaria deben ser responsables con la naturaleza evitando la destrucción de la misma, responsables con el estado cumpliendo con todo lo establecido en las leyes y reglamentos, y responsables con la comunidad lo cual en este modelo de economía es esencial puesto que es indispensable la ayuda mutua para lograr un desarrollo local y mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

No existen indicadores absolutos que determinen “qué tan solidaria” en una organización de la EPS. Siendo que es una “condición que debe necesariamente enfocar adecuadamente sus políticas públicas para el desarrollo del Sistema Económico Social y Solidario como lo ordena la Constitución de la República”. Para realizar una clasificación de las empresas y para presentar mejores resultados de dichas políticas públicas, es importante “establecer algunos parámetros o lineamientos que permitan identificar el grado de solidaridad con el que se desenvuelve cada una de las organizaciones que conforman dicho sector, o para poder determinar si una organización pertenece o no a la EPS, más allá de su constitución jurídica como tal” (Delgado, 2019, pág. 64).

Otra meta la representa la movilización de la economía popular hacia la economía solidaria, cuando se habla de economía popular no necesariamente se refiere a que ésta sea solidaria puesto que la economía popular es la economía de los trabajadores y para que sea solidaria es importante que cuente con algunos principios importantes como la cooperación, la reciprocidad y la solidaridad. Para poder lograr esto es fundamental el fortalecer las capacidades técnicas, organizativas y de gestión de los actores de la EPS para que se consoliden como sujetos económicos, sociales y políticos en la construcción del Sistema Económico Social

y Solidario. Promover las condiciones sociales, económicas y normativas que posibiliten el acceso de los actores de la EPS a los factores productivos y su articulación a circuitos productivos solidarios. Así como también generar oportunidades y espacios de dinamización de los procesos de producción, distribución, comercialización y consumo de obras, bienes y servicios para y desde los actores de la EPS.

Por lo demás deben cumplir con la Responsabilidad Social de las Empresas, como parte de las metas comunes que deben cumplir, que comprenden la Responsabilidad con los trabajadores, que se refiere al pago del salario digno y al cumplimiento con los derechos laborales con los que cuentan todos los trabajadores; Responsabilidad con la naturaleza, la cual hace referencia a que no exista una depredación de los recursos naturales y a un cuidado del medio ambiente disminuyendo o mitigando la contaminación tóxica; Responsabilidad con el estado, lo cual se refleja en el pago de todos los impuestos que deben realizar las empresas y el cumplimiento de ordenanzas seccionales; Responsabilidad con la comunidad, que se refiere a los programas de acercamiento y colaboración que tiene una empresa con los ciudadanos.

## **5.5. Dificultades**

Las principales limitaciones identificadas por factores externos como: una deficiente legislación jurídica, apoyo estatal, acceso a fuentes de financiamiento públicas y privadas, y barreras de ingreso al mercado, entre otros; y factores internos tales como: niveles de educación de los socios, cultura individual y organizacional, conocimientos técnicos y tecnológicos, recursos, compromiso y motivaciones que les llevan a mantenerse unidos o separarse,

discapacidad, género y etnia; que en conjunto amenazan la sostenibilidad de las organizaciones en el tiempo.

## **5.5.1 Factores externos**

### **5.5.1.1 Legislación jurídica**

La legislación ecuatoriana vigente aún no ha abordado en todos los ámbitos que le compete la normativa y marco legal para las oeeps, teniendo hasta el momento como mayor referente la LOEPS, que en síntesis hace un especial hincapié en la promulgación de leyes destinadas al sector financiero de la EPS, dejando vacíos legales en aspectos como el acceso a la seguridad social y la administración propia de la relación laboral entre socios y las oeeps, por lo que hasta cierto punto se puede considerar que se encuentran expuestos a afrontar problemas legales en cuanto a la vulneración de derechos, tanto de los representantes legales como de los socios.

### **5.5.1.2 Apoyo Estatal**

El mercado privado representa competencia para las OEPS, por las condiciones desiguales en las que éstas ingresan al mercado, razón por la que podrían desaparecer; el tener acceso a participar en los procesos de compras públicas, representa una ayuda para el sector.

Por otro lado, la legislación laboral en esencia representa un problema, al no abordar los temas relacionados a la situación de las organizaciones porque está diseñada para un sistema de economía tradicional, y no para las alternativas como la economía popular y solidaria; la exigencia de los contratos de trabajo no corresponde a la forma de relación que se da en la EPS,

puesto que sus trabajadores son considerados socios y no empleados, ya que la principal competencia es el mercado privado .

Otro elemento es la seguridad social, por la complicación que se genera al momento de realizar su aseguramiento, porque para solicitar esta cobertura, entre los requisitos está el contrato de trabajo, en donde debe constar el patrono o empleador y el empleado, situación que no es viable en las OEPS, al considerar a todos sus miembros como socios, con iguales obligaciones y derechos; situación que ha forzado para que los integrantes de este sector o elijan un socio para que figura como representante legal y patrono empleador de los demás, o acudan al seguro voluntario.

#### **5.6.1.4 El contexto político**

Las EPS fueron creadas bajo un contexto político diferente al de la actualidad, por lo que supondría, que ello afectaría el apoyo estatal, o la idea de poner en entredicho su utilidad, lo que causaría una afectación desde el punto de vista, del apoyo institucional que requiere, de esa manera se afectaría en buena medida a las EPS, que no contaría con fuentes de financiamiento, ni con ningún tipo de apoyo, por lo cual su sostenibilidad, se vería afectada. En tal las EPS estarían condicionadas a la voluntad del gobierno de turno, y no a una consecuente institucionalidad.

## **5.6.1.5 Fuentes de financiamiento**

Los fondos proceden de la autogestión que generan excedentes por la venta de bienes y servicios al mercado. El acceso a las fuentes de financiamiento representa una dificultad, porque estas organizaciones no tienen los respaldos adecuados para garantizar los créditos.

En algún momento estas organizaciones han buscado apoyo financiero internacional, pero no se ha hecho efectivo, porque aún no son consideradas como sujetos de crédito a este nivel.

El análisis anterior determina que el predominio del financiamiento a través de la banca pública en mayor proporción y de la privada en tercer lugar define la dinámica estableciendo al sector cooperativo, como un apoyo complementario importante para su desarrollo.

Las EPS al poseer características especiales, tienen que afrontar exigencias tales como registro sanitario, subastas, etc., que las limitan a ofertar sus productos, a pesar de que cuentan con un catálogo inclusivo, se les da un tratamiento similar al de empresas pequeñas, medianas y grandes; bajo esta semblanza no es un apoyo absoluto del gobierno.

## **5.5.2 Factores Internos**

### **5.5.2.1 Nivel de educación**

El nivel de educación de los representantes legales de las organizaciones es mayoritariamente de bachillerato, con lo que se asume que cuentan con las competencias y conocimientos básicos para el desarrollo de las funciones a ellos encomendados. Cualquier actividad económica debe requerir de algún tipo de conocimiento, para tener cierto nivel de

éxito. Cuando tal conocimiento es limitado, es posible no poder evaluar a profundidad determinadas situaciones, o no saber cómo responder ante ellas.

### **5.5.2.2 Continuar con elementos de vulnerabilidad**

La situación de pobreza que afrontan algunos sectores sociales ante la falta de oportunidades, y la creación de las EPS como una oportunidad para mejorar sus condiciones, y solventar sus necesidades materiales y sociales. Sin embargo, esa vulnerabilidad de la que provienen los distintos grupos sociales, puede condicionar luego en el desempeño de las EPS.

No todas las personas que integran una EPS, y quien tomará las decisiones por éstas pueden superar de plano su estado previo de vulnerabilidad, por lo que pueden no abordar correctamente las complejidades del contexto en el que se encuentran.

### **5.5.2.3 Motivaciones**

La necesidad de generar ingresos económicos que les permita por lo menos cubrir algunas de las necesidades básicas es una de las principales razones por las cuales se adopta la EPS como una alternativa de trabajo y de vida, también el interés de alcanzar logros sociales como representatividad ante el Estado y sociedad. Para mantenerse asociados la mejora en su calidad de vida es un atenuante, sin embargo, la administración y repartición de excedentes puede desencadenar como un factor para la disolución.

En términos generales de innovación, en la mayoría de los casos no percibe que exista un aporte y desarrollo significativo en las EPS en este sentido, se puede rescatar la implementación de maquinaria desde el punto de vista tecnológico como un aporte a la

innovación, y, lo que se puede apreciar es la adopción de prácticas de los sistemas de economía tradicional; tales como capacitaciones en gestión administrativa, implementación de maquinaria, mejoras en los procesos y calidad del producto final.

La asociatividad que permite a las EPS, enfrentar la dinámica cambiante del entorno, les permite fortalecerse para enfrentar a la competencia dentro del mercado. En consecuencia, es necesario aliarse para desarrollar acciones en conjunto para obtener resultados deseados y fomentar la cultura de la asociatividad, para que se convierta en una iniciativa importante en el desarrollo de la competitividad de sus asociados.

La asociación permite que sea más viable gestionar recursos financieros en la banca pública y privada, adquirir materias primas e insumos conjuntamente para bajar los costos de los mismos, comercializar los bienes y servicios de sus socios, realizar promociones, con el propósito de incrementar la competitividad de sus asociados.

Es lo que buscan las organizaciones de economía popular y solidaria, de unir fuerzas para enfrentar al mercado, buscan un interés en común, con su proyecto asociativo, a través de una cooperativa o asociación.

La economía popular y solidaria en el desarrollo territorial empresarial con fines de producción, comercialización y aprovisionamiento de materias primas, compartimiento de máquinas y equipos y de financiamiento de capacitación y asistencia técnica, adicionalmente tienen que involucrarse los gobiernos locales y las universidades. La participación de los

diferentes actores para fortalecer la asociatividad y que contribuya a la generación de capital social, un elemento importante en el desarrollo del territorio del Azuay.

El desarrollo territorial del Azuay valora los recursos y capacidades locales de tal manera que los primeros beneficios de este modelo se vean reflejados en un incremento del bienestar de su población. En este sentido al mejorar la capacidad de decisión de la población local y canalizar su fortaleza económica y capacidad de organización para el bien de su propia comunidad, entendiéndola como un conjunto de decisiones en las que de forma equitativa se busca el bien común.

La economía popular y solidaria es la alternativa al mundo y a los problemas estructurales de países en vías de desarrollo, puede disminuir pobreza y actuar a la vez como amigable con el medio ambiente, sin dejar de lado el bienestar común y la equidad.

Las EPS permite incluir al territorio del Azuay en un proceso beneficioso de forma sostenible. En el que se pueden viabilizar los emprendimientos solidarios y así potenciar a las economías solidarias y convertirlas en productivas. Con apoyo indispensable para el mejoramiento de las organizaciones de economía popular y solidaria no financieras, fortaleciendo las capacidades de gestión financiera y comercial. También es necesario la diversificación productiva y la agregación solidaria de valor en el cambio de la matriz productiva.

## 5.6. Sostenibilidad de las EPS

La construcción de la sostenibilidad organizacional implica el conocer, aceptar y transformar las vulnerabilidades a las que son susceptibles las organizaciones, generando capacidades para que se mantengan y adapten en el tiempo mediante la interacción de condiciones ambientales, económicas y sociales que sostengan y den sentido a la vida.

Se constituye en un modelo útil para estimar e identificar el tejido social que presenta capacidades sostenidas y menos sostenidas de los sectores que comprenden la Economía Popular y Solidaria.

Teniendo como característica el modelo planteado que en aquellos factores de orden interno que explican de forma significativa su sostenibilidad se encuentran presentes los elementos propios del sentir del sector de la Economía Popular y Solidaria que tiene que ver con la aplicación de principios éticos, valores, normas, organización interna del trabajo y su tamaño que despoja el concepto del trabajo individual por el trabajo colectivo.

En cuanto a los factores significativos externos que aportan a explicar la causalidad de su sostenibilidad sobresale el tema de articulación y trabajo en red mediante la vinculación con más organizaciones; así como, su participación en eventos. También resalta la importancia del conocimiento del marco legal que rige al sector para un adecuado ejercicio de derechos y obligaciones.

Los factores organizacionales proporcionan a través de su análisis las directrices para mejorar y consolidar estructuras organizativas. En este contexto, permite generar análisis que nos permitan reflexionar sobre el estado del tejido social, su sostenibilidad organizacional y los

factores que están aportando a explicarla, constituyen la base fundamental que permitirá a los actores involucrados en las mismas, así como al Estado y demás instituciones encargadas en apoyar al fomento del sector de la Economía Popular y Solidaria intervenir apropiadamente, propiciando la creación de políticas públicas que beneficien al sector, generando competencias en sus socios mediante el fortalecimiento de capacidades que respondan a todos los niveles del manejo organizacional, capacidades de gestión para la articulación del trabajo en red y el fomento de la investigación en aquellas experiencias sostenibles que permitan la transmisión de buenas prácticas, descartando aquellos errores que las imposibilitan mantenerse de forma sostenible en el tiempo.

En cuanto a la estructura organizacional existen factores de fortalecimiento se caracterizan por el enfoque de cumplimiento de principios que rigen el sector de la EPS, identificándose a la organización interna de trabajo, aplicación de normas, valores y principios, el tamaño de la organización y la gestión como elementos que influyen en la sostenibilidad organizacional.

Existe un marco garantista de la sostenibilidad de las organizaciones. Se debe indicar que este factor constituye un elemento esencial que aporta significativamente a explicar la sostenibilidad de las EPS en el tiempo, desde el punto de vista, financiero, de producción, legal.

## CONCLUSIONES

La Economía Popular y Solidaria, y sus alcances en la Provincia del Azuay en el periodo 2014-2020 han tenido un fuerte impacto en la economía y en la dinámica social, por los

diferentes aportes que dan en distintos sectores, y segmentos, constituyéndose en una oportunidad de emprendimiento, para sectores de la población que fueron históricamente excluidos de la economía formal. Las EPS comprenden una estructura y una institucionalidad, para el desarrollo de sus objetivos, como los microcréditos, posición dentro del mercado, generación de ingresos, entre otros aspectos que los convierten en parte de la dinámica económica, y social.

Las EPS son parte importante de la diversificación, en una economía destacable como es la de Azuay. Se constituyen en un modelo alternativo, a la conceptualización tradicional de los modelos de negocio. Pero que por otra parte debe configurar una visión distinta la del capitalismo, en la que solo priva el capital, por encima de todos los demás intereses. Esa visión debe ser parte de la asociatividad, solidaridad, y sociedad que debe existir entre las EPS, para poder subsistir en el tiempo. Por lo tanto, el enfoque debe ser orientado al cumplimiento de objetivos dentro de sector o segmento, en el cual se dio su nacimiento, y en la expectativa de cubrir una necesidad dentro de la sociedad.

En el caso específico del Azuay, a diferencias de otras regiones del país, las EPS son consideradas positivas, no solo para la economía, sino también para la sociedad, la cual ha tenido una importante incidencia tanto en su constitución, como en la adquisición de bienes y servicios. Uno de los aspectos más destacados de este fenómeno, es que en el Azuay existe más interés por los productos y los alcances de la EPS en materia empresarial, que en la influencia que puede tener el Estado. Una muestra de cómo, la voluntad por el emprendimiento era efectivamente existente pero que no se concretaba por falta de oportunidades.

Por otro lado, la institucionalidad ha logrado ser positiva, con la creación de la

“Superintendencia de Economía Popular y Solidaria”, “el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria”, y la “Corporación de Nacional de Finanzas Populares y Solidarias”, que han conseguido una promoción necesaria, además del fomento de una cultura cooperativista.

De tal manera, que la institucionalidad debe ser parte de manera en que se debe desarrollar la Economía Popular y Solidaria. Es ese criterio el que permite la sostenibilidad a largo plazo. Es parte fundamental una estructura que acompañe a los proyectos a todo nivel. Las EPS no compiten con los grandes capitales, ni les quitan ningún nicho de mercado, solo forman parte de una opción que tiene el consumidor, que puede tornarse más económica, de buena calidad, e incluso de una mayor proximidad.

Con ello se da cabida a la institucionalidad y una mayor visibilidad al “sector popular y solidario”, en el marco de un cuerpo legal e institucional, el cual desde su perspectiva impulsa su funcionamiento.

Por lo tanto, trata de un contexto en el que puede converger la consolidación del estado de derecho y una supervisión integral adecuada, que ayudaría a la planificación y desenvolvimiento estratégico, la defensa de intereses y complementariedades necesarias para alcanzar un rol esencial en la dinámica financiera del país.

## **BIBLIOGRAFÍA**

"Ministerio de Inclusión Económica y Social". (2021). *Actores de la Economía Popular y Solidaria de Azuay, Cañar y Morona intercambiaron experiencias*. Obtenido de Ministerio de Inclusión Económica y Social: <https://www.inclusion.gob.ec/actores-dela-economia-popular-y-solidaria-de-azuay-canar-y-morona-intercambiaronexperiencias/>

- "Superintendencia de Economía Popular y Solidaria". (2022). *Una mirada al desarrollo de la Economía Popular y Solidaria, Boletín SEPS*. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria Quito, Ecuador.
- Acosta, A. (2012). *Breve Historia Económica del Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Andino, V. (2012). *Políticas Públicas para la Economía Social y Solidariad*. Flacso.
- Andrés, F., & Amezúa, L. (2013). El multiculturalismo y los derechos colectivos en el primer constitucionalismo iberoamericano. *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, 341-358.
- Araque, W. (2022). *La PYME y el nuevo gobierno*. Universidad Andina Simón Bolívar Artículo publicado en la revista *Al Día*, No. 28, Quito.
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito.
- Asamblea Nacional. (2018). *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*. Quito: Registro Oficial.
- Coraggio, J. (2005). Una Alternativa Socioeconómica Necesaria: la Economía Social. En C. Danani, *Política Social y Economía Social*. Buenos Aires: UNGS/ALTAMIRA/ OSDE.
- Coraggio, J. (2007). *Economía Solidaria y la Nueva Centralidad del Trabajo Asociado. Contribuciones Latinoamérica*. Buenos Aires: UNGS/ALTAMIRA.
- Coraggio, J. (2013). La construcción de Otra Economía como acción política. *Estudios sobre Economía Popular y Solidaria, de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*, 15-40.
- Delgado, M. (2019). *Ecuador: El desempeño de las instituciones públicas de la Economía Popular y Solidaria, en el contexto del sistema económico definido en la Constitución 2008*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Escuela Intercultural de Gobierno y Políticas Públicas. (2007). *Historia y cosmovisión indígena*. La Paz: Fondo Indígena.
- Fraiman, J. (2015). *Alguna consideraciones sobre el concepto de trabajo en Karl Marx y el análisis crítico de Jürgen Habermas*. Argentina.
- Gómez, E. (enero – abril de 2012). Planeación participativa intercultural: Reflexiones para el Trabajo Social. *Ra-Ximha*, 8 (2), 261-292.

- Gómez, S., & Guillermo Hinostroza, G. F. (jul.-dic. 2018). Avances y experiencias del cooperativismo como tendencia. El caso de Ecuador. *Cofin*, 12(2).
- Góngora, S., & Ramos, C. (2013). *Análisis Crítico de la Economía Solidaria en el Ecuador*. Politécnica, 127-133.
- Guazha, N. (2013). *Análisis de Las Organizaciones Productivas De La Parroquia Cochapata Y Su Aporte En La Construcción De La Economía Social Y Solidaria*. Cuenca, Azuay, Ecuador.
- Herrán, J. (2013). *La economía popular y solidaria. Una práctica más que un concepto*. Quito: Conversatorio Internacional de Formación en Economía Popular y Solidaria entre Ecuador y Argentina.
- Ivette, A., & Daves, A. (2019). *La economía popular y solidaria y su aporte a los emprendimientos productivos de la zona de vergeles de la ciudad de Guayaquil. Propuesta de mejora en el acompañamiento y seguimiento a dichas organizaciones*. Guayaquil, Guayas, Ecuador.
- Jácome, V. (2014). *Introducción a la Economía Popular y Solidaria*. Quito: IAEN. Ecuador.
- Jiménez, F. (Octubre de 1999). *Macroeconomía: Breve Historia y Conceptos Básicos*. Recuperado el 24 de 10 de 2020, de <http://www.pucp.edu.pe/economia/pdf/DDD171.pdf>
- Lanas, E. (2014). *Políticas Públicas sobre Economía Solidaria en Ecuador*. Quito: Paper Universitario, FLACSO. 2-24.
- Lara, E. (2014). *Análisis del Sector Cooperativo del Segmento 4 en la Economía Popular y Solidaria*. Quito: Universidad San Francisco de Quito.
- Laville, J. (2012). La Economía Social y Solidaria en Europa y en Francia. *Conocimiento y Políticas Públicas de Economía Social y Solidaria. Problemas y propuestas, de José Luis Coraggio*, 41-52. .
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*. (2018). Quito.
- Massa, L., Massei, V., & Sirvén, L. (2015). *Perspectivas de planificación estratégica y sus implicancias en el Trabajo Social*. Recuperado el 12 de 09 de 2020, de Revista del Departamento de Ciencias Sociales, Vol.2 Nro. 5: 22-53: <http://www.redsocialesunlu.net/wp-content/uploads>

- Massa, L., Massei, V., & Sirvén, L. (2015). *Perspectivas de planificación estratégica y sus implicancias en el Trabajo Social*. Obtenido de Revista del Departamento de Ciencias Sociales, Vol.2 Nro. 5: 22-53: <http://www.redsocialesunlu.net/wp-content/uploads>
- Medina, A. (2018). *¿Economía Popular y Solidaria? Realidad u utopía?* Pichincha: IAEN.
- Medina, A. (2018). *Economía Popular y Solidaria? Realidad u utopía?*
- Mozas, A., & Bernal, E. (2016). *Desarrollo territorial y Economía social*. Universidad de Jaén CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, n° 55.
- Palma, S. (2018). *El Sistema Financiero Popular Y Solidario Y Su Aporte Al Desarrollo Nacional. Periodo 2013-2017*. Guayaquil, Guayas, Ecuador.
- Pardo, A. (2008). La cooperación internacional como instrumento complementario de promoción al desarrollo. *Trabajo Social*, 135-147.
- Pozo, T. (2014). *Análisis del Sector de Economía Popular y Solidaria. Avances conseguidos en el fomento, 2009-2013*. Quito: Pontificia.
- Ramos, P. (2019). *El proceso de Institucionalidad de la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador: Período 2008-2014*. Guayaquil, Guayas, Ecuador.
- Revista Lideres. (2018). *La economía popular y solidaria busca mayor posicionamiento*. Quito, Ecuador.
- Reyes, J. (2015). *"La Economía Popular y Solidaria en el Ecuador"*. Guayas.
- Reyes, J. (2015). *La Economía Popular y Solidaria en el Ecuador*. Guayaquil, Guayas.
- Ruiz, E. (2019). *La Economía Social y Solidaria como modelo de desarrollo emergente en el Ecuador*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Salinas, f., & Osorio, l. (2020). *Emprendimiento y Economía social, oportunidades en una sociedad en transformación*. . CIRIEC-España: *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*.
- Sanchis, J. (2019). *Emprendimiento, economía social y empleo*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). (2017). *Plan Nacional Buen Vivir 2017-2021*. Recuperado el 20 de Julio de 2021, de <http://documentos.senplades.gob.ec/Plan%20Nacional%20Buen%20Vivir%2020172021.pdf>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). (2017). *Plan Nacional Buen*

*Vivir* 2017-2021. Obtenido de <http://documentos.senplades.gob.ec/Plan%20Nacional%20Buen%20Vivir%2020172021.pdf>

Solo, V. (2016). Buen Vivir (Sumak Kawsay), ¿alternativa al desarrollo occidental? *e-dhc*, 2841.

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2019). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. Recuperado el 20 de Julio de 2021, de <http://www.seps.gob.ec/en/noticia?conoce-laeps#:~:text=La%20econom%C3%ADa%20popular%20y%20solidaria%20es%20la%20forma%20de%20organizaci%C3%B3n,satisfacer%20necesidades%20y%20generar%20ingresos>.

Tapia, J. C., Vásquez, G., & Faz, E. (2017). *La economía popular y solidaria: eje de transformación económica y social para el Ecuador*. Quito: Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Ecuador.

Villarroel, E. (2019). *Aproximación a la caracterización de cooperativas de la Economía Popular y Solidaria. Análisis por componentes principales-ACP, Intendencia de Estadísticas, Estudios y Normas*. Quito.

Zumarraga, M. (2014). *Dinero Alternativo: Pautas para la Gestión de una economía social y solidaria desde lo local*. Quito: IAEN.